

# LA UNIVERSIDAD EN LA ACADEMIA, Y LA ACADEMIA EN LA UNIVERSIDAD\*

*Luis Felipe Téllez Rodríguez\*\**

## **Resumen**

El presente trabajo es el resultado de la indagación académica sobre la historia de la Universidad en Europa y en América, con un análisis sobre su incidencia en los procesos políticos y en la formación de las Escuelas de pensamiento de la Nueva Granada, más tarde República de Colombia, con la inclusión de una breve alusión a la historia de la Universidad Sergio Arboleda. Realizado en forma de conferencia, al final, el escrito presenta como conclusiones los retos de la Universidad colombiana frente al momento histórico que vive la República de Colombia y cierra con una conclusión general.

## **Palabras clave**

Universidad colombiana, República de Colombia, Historia, Pensamiento político.

---

\* Conferencia pronunciada el 5 de noviembre de 2014 en el Museo de “El Chicó” dentro de la Sesión Solemne de la Academia de Historia de Bogotá para honrar los treinta años de fundación de la Universidad Sergio Arboleda. Deseo expresar mi especial agradecimiento al doctor Jorge Guzmán Moreno, Presidente de esta Corporación, por haber escogido mi nombre para pronunciar esta conferencia; al doctor Carlos Monroy Reyes, cuyas aportaciones he querido incorporar en este texto y quien, desde la Eternidad nos acompaña con la misma amistad de siempre; al doctor Rodrigo Naranjo Vallejo, profesor de la Universidad Sergio Arboleda y gran amigo, quien con su dirección ha orientado todos mis trabajos; y al doctor Germán Bustillo Pereira, quien, no me cansaré de repetirlo, sembró en mi el espíritu investigativo. Asimismo, agradezco al doctor Rafael Durán Mantilla, pues sus aportaciones fueron definitivas para la presentación de este trabajo, y a los miembros del Instituto, en cabeza de nuestro Director, doctor Luis Javier Moreno Ortiz, por haber concedido la oportunidad de realizar esta publicación en el Boletín.

\*\* Abogado de la Universidad Sergio Arboleda y candidato a Magister en Administración de Negocios por la misma Universidad, litigante y con experiencia en asuntos corporativos. Abogado del despacho jurídico Fuerza Legal S. A. Columnista y conferencista, autor de varios artículos y escritos. Miembro del Programa de Honores “Rodrigo Noguera Laborde”. Miembro Correspondiente de la Academia de Historia de Bogotá y de la Sociedad Académica Santanderista de Colombia. Miembro del Instituto de Estudios Constitucionales. Capacitado en el Programa especializado para Secretarios de Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá (CAC). E-mail: [luisfelipe@fuerzalegalsa.com](mailto:luisfelipe@fuerzalegalsa.com), [luis.tellez@usa.edu.co](mailto:luis.tellez@usa.edu.co); teléfono: +571 2 11 2366 (Bogotá D. C., Colombia).

## Metodología

A través del presente documento se hace empleo del método histórico para referir la cronología de la relación entre la Universidad y algunos fenómenos políticos de la República de Colombia, para evidenciar, con el método crítico y académico, su influencia en el pensamiento político colombiano y los retos que debe asumir como institución que educa a los futuros líderes y ciudadanos del Estado.

## Justificación

La Academia de Historia de Bogotá, en su interés por afianzar el conocimiento de la historia y renovar su estudio para las presentes y futuras generaciones, ha querido honrarnos al escogernos para presentar el resultado de nuestras indagaciones sobre la historia de la Universidad en Europa y en América, con el análisis de su incidencia en los procesos políticos y en la formación de las Escuelas de pensamiento de la Nueva Granada, más tarde República de Colombia. El cual ofrecemos jubilosos dentro del contexto del trigésimo aniversario de fundación de la Universidad Sergio Arboleda, para para rendir un sentido homenaje a su talante y a la memoria de su fundador Rodrigo Noguera Laborde.

## Concepto de “Universidad”

Dicen algunos que la primera *Universidad* del Mundo fue la “Academia”<sup>1</sup> fundada por Platón en el siglo IV a. C. Si bien ello puede explicar la asociación analógica entre *universidad* y *academia*, se debe hacer la claridad de cómo el origen conceptual de la “universidad” resulta ser posterior.

El vocablo “Universidad”, heredado de la voz latina “*Universitas, Universitatis*”, fue acuñado hacia el año 1300 a partir de la voz an-

---

<sup>1</sup> Como se recordará, “el término academia proviene del héroe griego *Hekademos*, (o *Academo*) [quien] fue [el] reveló a los Dioscuros, Cástor y Pollux, el lugar donde se encontraba prisionera su hermana Helena, que había sido raptada por Teseo. *Hekademos* tenía su sepultura en las afueras de Atenas y la tumba estaba rodeada de un bosque sagrado en el que Platón instaló su escuela de educación superior el año 387 a. C., siendo pues una mera coincidencia geográfica la identificación de academia como lugar del saber” (VALDERRAMA BONETT, Mariano. “Modelos estocásticos dinámicos”. Academia de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada. Granada, 2009. Pág. 7).

glofranca “*université*”, derivada del Franco antiguo “*universite*” que acogía la idea de una “universalidad” y “comunidad académica” que, en el Siglo XIII, vino a significar, por el Latín medieval, “la *totalidad*”, un “conjunto” y un “colectivo”.

Dicho vocablo, en el Latín antiguo, contenía el concepto de una “corporación” o “sociedad” que era “total” y “entera” como el Universo<sup>2</sup> mismo, pues en ella, según inveterada máxima romana “*universitas magistrorum et scholarium*”, habiendo sustituido al vocablo “*studium*” (estudio de algo), acogía la “comunidad de maestros y escolares”<sup>3</sup> dedicada a ser una “Institución de enseñanza superior”.

Curiosamente, la estructura fundamental del vocablo “*Universitas*” pasó intacta a otras lenguas. Es así que, por ejemplo, en Castellano fue incorporada con la voz “Universidad”, en Alemán como “*Universität*”, en Inglés “*University*”, en Francés “*Université*”, en Ruso “*Университет*” y en Italiano “*Università*”.

Ahora, en la actualidad, la Universidad ha sido definida por algunos como el “Grupo de escuelas llamadas *facultades* o *colegios*, según los países para la enseñanza superior”<sup>4</sup> y por otros, de forma más extensa pero menos satisfactoria, como la “Institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades, y que confiere los grados académicos correspondientes”<sup>5</sup>. Decimos *menos satisfactoria* porque, una Universidad es mucho más que un *conjunto de facultades* dedicada a *conferir o entregar grados académicos*. Una Universidad es una agrupación de *Escuelas*, porque ella misma es una Escuela, es un centro de pensamiento que fundamenta sus labores sobre el aprendizaje de la Filosofía, de las Humanidades y de la confesión de Dios.

---

<sup>2</sup> Universo, del Latín “*Universus, Universi*”, que significa “todas las cosas, todas las personas, el mundo entero”, sustantivo correspondiente el adjetivo “*universus*”, a su vez derivado de la contracción de “*unus*” y “*versus*”, que se traducen como “*uno*” (adjetivo) y “*tornado*” (participio de “*vertere*”, tomar), respectivamente, y que significa literalmente “*tornado en uno solo*”. EL vocablo *Universo*, que acoge la idea de “todos juntos, todo en uno, totalidad, el todo, lo relativo a todos”, derivó al Francés antiguo como “*Univers*” (s. XII) y es entendido desde 1580 como “la totalidad del mundo, el cosmos, la talidad de las cosas que existen”.

<sup>3</sup> *Scholar; scholaris*. En Latín, “aquel que pertenece a una escuela”, el estudioso o alumno de ella.

<sup>4</sup> Librairie Larousse, Diccionario Pequeño Larouse Ilustrado, edición revisada y corregida por Ramón García-Pelayo y Gross, Buenos Aires, 1995, Pág. 1042.

<sup>5</sup> Real Academia de la Lengua, Diccionario de la Lengua Española, vigésima segunda edición, Editorial Espasa, Mateu Cromo Artes Gráficas S. A. Madrid, 2001.

## La universidad hispánica

Enunciemos, solamente, cómo la primera Universidad fundada en Europa fue la de Salerno (Italia), en el siglo XI. Recordemos las célebres Universidades europeas de Bolonia, fundada 1119; la de París, en 1150; la de Oxford, en 1168; la de Palencia, en 1208; la de Salamanca, en 1220; la de Cambridge, en 1224; la de Heidelberg, en 1385 y la de Alcalá, en 1508.

Entre las americanas, destacan la Universidad de Santo Domingo, Primada de América, creada mediante la Bula *In Apostolatus Culmine* (28 de octubre) del Papa Paulo III y establecida en 1538 a imagen de la Universidad de Alcalá para elevar el Estudio General que los dominicos regentaban desde el 1518 y permitir que se enseñara Medicina, Derecho, Teología y Artes.

Han sido importantes, también, la Universidad de San Marcos de Lima, regentada también por los frailes dominicos, en lo que unos días más tarde sería conocido como el Virreinato del Perú<sup>6</sup>, y la Universidad de México<sup>7</sup>, ambas fundadas en 1551. La Universidad de Córdoba, decana de las Universidades argentinas y fundada en 1621 para remplazar el Colegio Maximo de Córdoba dirigido por los Jesuitas. Asimismo, las Universidades Javeriana de Santa Fe (hoy Bogotá) establecida en 1622; de San Francisco Javier de Charcas, fundada en 1624 sobre la base del Colegio de la Ciudad de la Plata (Provincia del Alto Perú) que regentaban los Jesuitas<sup>8</sup>;

<sup>6</sup> Decimos “unos días más tarde” porque cuando el Rey Carlos I de España y V de Alemania emitió en Valladolid la Real Cédula de 12 de mayo de 1551, dispuso fundar la “Universidad de Lima” que tomó asiento en la ciudad del mismo nombre dentro de la que aún se llamaba Gobernación del Cuzco, luego Gobernación del Perú (antes Imperio Incaico). Dieciocho meses más tarde, el mismo rey Carlos, por Real Cédula de 20 de noviembre de 1552, erigió dicha circunscripción en Virreinato y fue su primer Virrey don Andrés de Cianca. Esta Universidad de Lima, en 1574, tomaría el nombre de “Universidad de San Marcos” y ya en el siglo XX tomó su actual nombre de “Universidad Nacional Mayor de San Marcos”.

<sup>7</sup> Su fundación fue ordenada por el Rey Carlos I de España y V de Alemania a través de la Real Cédula de 21 de septiembre de 1551, emitida en Valladolid por el príncipe Felipe. Fue efectivamente establecida el 25 de enero de 1553, cuando abrió sus puertas a la enseñanza de la Fe católica y de las tradicionales facultades de Teología, Derecho y Medicina. Se considera su heredera a la “Real y Pontificia Universidad de México”, promovida por el Obispo Fray Juan de Zumárraga y el primer Virrey de Nueva España, don Antonio de Mendoza. Fue sustituida por la Universidad Pontificia de México, cuyo establecimiento en remplazo de la anterior fue ordenada por la Sede Apostólica en 1895 durante el gobierno de León XIII.

<sup>8</sup> AMSTER, Mauricio y otros. “Homenaje Guillermo Feliú Cruz”. Editorial Andrés Bello, Biblioteca del Congreso Nacional. Santiago de Chile, 1973. Pág. 627; CHANG-RODRÍGUEZ, Eugenio. “Latinoamerica: su civilización y su cultura”. Cuarta edición. The Thomson Corporation. Boston, 2008. Pág. 91.

de Harvard<sup>9</sup>, en 1636; de Yale<sup>10</sup>, en 1701; de Caracas, en 1721 (hoy “Universidad Central de Venezuela”<sup>11</sup>); de La Habana<sup>12</sup>, en 1728, y de Buenos Aires<sup>13</sup>, en 1821<sup>14</sup>.

<sup>9</sup> Su fundación fue ordenada por la Legislatura (*General Court*) de la Colonia de la Bahía Massachusetts a través del acto (*Act*) de 8 de septiembre de 1636. Su nombre original fue “*College of Newtown*” y más tarde “*College of Cambridge*”. Debe su nombre al rebelde ministro religioso John Harvard (1607-1638), quien había estudiado en el Emanuel College de Cambridge y quien, cuando murió, dejó a la Institución la mitad de sus propiedades y la totalidad de su biblioteca. Aunque las referencias sobre el ministro Harvard son escasas e imprecisas, se sabe que llegó a América en 1737, fue funcionario judicial (“*Freeman of the Jurisdiction*”) y miembro de la Iglesia de Charleston. A pesar de haber sufrido permanentemente de tuberculosis, era de carácter fuerte. Sus contemporáneos se referían a él como “*Reverendo*”, “*El piadoso*” y el “*Amante de la enseñanza*”, en palabras de algunos otros “Un hado del favor divino” (*An omen of divine favor*). Harvard es la institución de este orden más antigua de lo que serían más tarde los Estados Unidos de América. No obstante, aunque su origen es legal, no puede decirse que haya sido de orientación laica porque, desde su inicio, fue un seminario dedicado al estudio de la teología y la filosofía protestante (Cf. QUINCY, Josiah. “The history of the Harvard University”, volumen I. Editorial de John Owen. Cambridge, 1840. Págs. 1-12).

<sup>10</sup> Fue fundada por Acto (*Act*) de la Legislatura (*General Court*) de la Colonia de Connecticut, emitido el 9 de octubre de 1701. Sustituyó al *College of New Haven*, fundado por clérigos protestantes den 1640 para preservar y difundir la tradicional cultura liberal europea. Su nombre de “*Yale College*” se debe al comerciante gales Elihu Yale, quien donó a la Universidad el producto de la venta de nueve arcas de mercancías, cuatrocientos diecisiete libros y un retrato del rey Jorge I de Inglaterra. Como Harvard, la Universidad de Yale se dedicó en su inicio a la educación de la juventud para el servicio religioso y civil, abrió su Escuela de Medicina en 1810, la de Divinidad en 1822, de Leyes en 1824, la de Artes y Ciencias en 1847, seguidas por otras tantas. Por su importante crecimiento, la Colegiatura fue renombrada en 1864 como Universidad (“*Yale University*”).

<sup>11</sup> Fue su antecesor el Colegio de Santa Rosa de Lima, abierto el 29 de agosto de 1696. Por Real Cédula de 22 de diciembre de 1721, el rey Felipe V le concedió al Seminario la facultad de otorgar grados y el 18 de diciembre de 1722 el Papa Inocencio XIII le dio el carácter de Pontificia. El 24 de junio de 1827 el Libertador, don Simón Bolívar, promulgó los *Estatutos Republicanos de la Universidad de Caracas*, con los cuales la antigua *Universidad Real y Pontificia de Caracas* fue sustituida y que luego pasó a llamarse “Universidad Central de Venezuela” (Cf. ALBERDI, Ramón y otros. “Historia de la educación en España y América, la educación en la España contemporánea (1789-1975)”. Fundación Santa María. Ediciones SM y Ediciones Morata S. L. Madrid, 1994. Pág. 212).

<sup>12</sup> Originalmente, según el mandato del papa Inocencio XIII y del rey Felipe V de España, se la denominó “Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana” y fue confiada a los frailes dominicos para conferir los grados de bachiller en Artes o Filosofía, Teología, Cánones, Leyes y Medicina. Más tarde fue llamada Real Universidad de La Habana (1842) y, luego de la Independencia de Cuba en 1895, pasó a llamarse Universidad de La Habana.

<sup>13</sup> La Universidad de Buenos Aires, fundada en 1821 por el brigadier general Martín Rodríguez, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y su Ministro de Gobierno, don Bernardino Rivadavia, podría decirse que es la primera de estas importantes Instituciones americanas en tener origen secular y vocación de instrucción pública. Es, ciertamente, anterior a la Universidad Nacional de Colombia, fundada como “Universidad Central de Bogotá” por el Libertador Simón Bolívar gracias a la organización que de ella hizo el Vicepresidente del momento, General Francisco de Paula Santander.

<sup>14</sup> *Librairie Larousse*, Diccionario Pequeño Larousse Ilustrado, edición revisada y corregida por Ramón García-Pelayo y Gross, Buenos Aires, 1995, Pág. 1620.

Si observamos detenidamente, las Universidades hispánicas –tanto en el Viejo mundo como en el Nuevo–, surgen a principios del Siglo XVI mientras que las Universidades norteamericanas nacen cien años más tarde, casi que entrando el Siglo XVIII.

Por ello, sin lugar a dudas, la obra de España en la cultura del mundo ha sido de enormes proporciones. Su grandeza, representada en el lema de las filacterias de su escudo en las que se lee “*Plus Ultra*”<sup>15</sup>, nos hace recordar cómo fue España la que amplió el Mundo conocido cuando descubrió América. España, irrefutablemente, ha hecho realidad una hazaña jamás igualada por ningún otro Imperio en la historia. La imagen de un “Imperio en el que jamás se pone el sol”<sup>16</sup> logró registrar en los anales de la historia diecisiete expediciones científicas durante los tres siglos de presencia en América, no obstante ser la Expedición Botánica del Sabio Mutis la más famosa.

Además, gracias a España, a través de la Expedición de Quito de 1735<sup>17</sup>, con el auspicio de la Corona, los capitanes de fragata Jorge

---

<sup>15</sup> El escudo del Reino de España tiene, entre los varios muebles y piezas que lo componen, las *Dos columnas de Hércules* que representan aquellas erigidas en el Estrecho de Gibraltar, una en Ceuta (África) y la otra en Gibraltar (España), ambas enlazadas por una filacteria que contiene la leyenda “*Plus Ultra*” (en Latín, “*plus*”, “*más*”, y “*ultra*”, “*allá*”), puesta allí en contraste al mito de las Doce Tareas de Hércules, quien, al buscar el ganado de Gerión (décima tarea), definió los límites del Mundo conocido e inscribió en cada plinto “*Non plus ultra*” (*El mundo no va más allá*), pues fue España la que amplió el Mundo cuando descubrió América. Tales muebles heráldicos fueron conservados en el diseño de las armas imperiales de Carlos I de España, y en otros durante los periodos de transformación política y de sucesión, hasta llegar al actual, como lo estipula el pertinente *Real Decreto* de 1982.

<sup>16</sup> Algunos autores ponen en la boca de Felipe II la frase “*«En mis dominios nunca se oculta el sol»*” (THOMAS, Hugh. “El Imperio español de Carlos V (1522-1558)”. Editorial Planeta. Madrid, 2010). Sin embargo, otros, con mejor acierto, la han puesto en los labios del rey Carlos I de España y V de Alemania, quien, la condición de que España abarcara territorios en América, el Caribe, África y Filipinas, “*le permitía decir como á su sucesor: ‘el Sol no se oculta jamás en mis dominios’*” (Cf. BIGOTTE, Flix E. “Colón y su descubrimiento: el Nuevo mundo o la gran Colombia”. Certamen Literario de 1892 para celebrar el IV Centenario de Colón. Tipografía J. M. Herrera Irigoyen & Ca. Madrid, 1905. Cap. LXXXVII. Pág. 115). El mismo Felipe II, quien la aprendió de su padre, “decía de la monarquía española: «El sol no se oculta jamás en mis dominios»” (Cf. “Biografía contemporánea universal y colección de retratos de todos los personajes célebres de nuestros días”, tomo tercero. Editor Boix. Madrid, 1844. Pág. 45).

<sup>17</sup> Cf. LOSADA, Manuel y VARELA, Consuelo. “Actas del II Centenario de Don Antonio de Ulloa”. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Archivo General de Indias. Madrid, 1748. Págs. 100 y ss.; FERREIRO, Larrie. “Measure of the earth: the Enlightenment Expedition that reshaped our world”. Editorial Basic Books. Nueva York, 2013. Págs. 69 y ss.; CLAVIJO Y FAJARDO, José “Prólogo a la traducción de la ‘Historia Natural’ del Conde de Buffon”. Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia. Tenerife, 2001. Págs. 13 y ss.

Juan (1713-1773) y Antonio de Ulloa (1716-1795), bajo las instrucciones del ministro español de *marina José Patiño*, cumplieron con los objetivos de realizar los (i) trabajos geodésicos y cartográficos de las zonas visitadas, y (ii) los trabajos estrictamente astronómicos dirigidos a la medición del meridiano<sup>18</sup>. Sus resultados, luego de haber sido concluida la Expedición en 1744, fueron publicados cuatro años más tarde (1748) en las “*Observaciones astronómicas y físicas*”<sup>19</sup> y en la “*Relación del viaje a la América Meridional*”<sup>20</sup>.

Empero, España no sólo logró la medición del meridiano con precisión. También fue gracias a su apoyo que Carl Linneo logró ejecutar, a través de su discípulo Pehr Löfling, su obra botánica y de recolección de las plantas útiles, la flora y las yerbas de América Septentrional<sup>21</sup>. En fin, “España parecía dispuesta a convertirse en una de las naciones protagonistas de su desarrollo”<sup>22</sup> como efectivamente lo fue.

## **Papel de la Universidad en la historia de la Nación**

Como era natural, los resultados de todos los estudios realizados bajo el auspicio de la Corona Española fueron recibidos en los claustros académicos y, particularmente, en sus bibliotecas. Recintos que, desde antiguo, fueron cultivados en los conventos y colegios dirigidos por religiosos<sup>23</sup>. Así, cuando se fundaron las Universidades

<sup>18</sup> GONZÁLEZ, José Francisco. “Fuentes documentales y bibliográficas para el estudio de las expediciones científicas de la España ilustrada”. Real Observatorio de la Armada. Cuadernos de Ilustración y Romanticismo, Revista del Grupo de Estudios del Siglo XVIII, No. 2. Madrid, 1995. Pág. 79.

<sup>19</sup> JUAN, Jorge y DE ULLOA, Antonio. “Observaciones astronómicas y físicas, hechas de orden de S. Mag. en los reynos del Perú por D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, ambos capitanes de fragata de la R. Armada, de las quales se deduce la figura y magnitud de la tierra, y se aplica a la navegación”. Imprenta de J. de Zúñiga. Madrid, 1748.

<sup>20</sup> DE ULLOA, Antonio y otros. “Relación histórica del viaje a la América meridional”. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1978.

<sup>21</sup> LUCENA GIRALDO, Manuel. “Laboratorio tropical: la expedición de límites al Orinoco, 1750-1767”. Editorial CSIC Press. Caracas, 1993. Pág. 120; PUIG-SAMPER, Miguel Ángel. “Flora de Guatemala de José Mociño”. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Editorial CSIC Press. Madrid, 1996. Págs. 20 y ss.

<sup>22</sup> GONZÁLEZ, José Francisco. “Fuentes documentales y bibliográficas para el estudio de las expediciones científicas de la España ilustrada”. Real Observatorio de la Armada. Cuadernos de Ilustración y Romanticismo, Revista del Grupo de Estudios del Siglo XVIII, No. 2. Madrid, 1995. Pág. 75.

<sup>23</sup> FERNÁNDEZ DUQUE, Jorge. “Bibliotecas de Bogotá”. Academia de Historia de Bogotá, Museo de El Chicó. 14 de agosto de 2014.

americanas, se las confió –como ya hemos dicho– a las órdenes religiosas.

Proliferaron, pues, las Universidades en el Nuevo Mundo. Fueron establecidas Universidades –lo recordamos– en los países americanos de Nueva España, Guatemala, Nicaragua, Caracas, Quito, Perú, Charcas, Nuevo Extremo, Rio de la Plata, Santo Domingo, Cuba y Santa Fe.

Decía el Libertador, con gran acierto, que “*Caracas [era] un cuartel, Bogotá una universidad y Quito un convento*”<sup>24</sup>. Pues bien, la Nueva Granada gravitó en torno a las instituciones educativas, al punto de ser llamada en 1814 la “Atenas de los Andes”<sup>25</sup> y, con el tiempo, la “Atenas Suramericana”.

En Santa Fe fue célebre la Universidad Tomística, fundada en 1580 y ubicada en lo que hoy conocemos como la Carrera 7a. con Calles 12 y 13, en la ubicación del antiguo Claustro de Santo Domingo. Su sede, por demás, se levantó en el mismo sitio de la casona que fue sede provisional de la Real Audiencia cuando nació nuestro país a la vida jurídica y política por su instalación el 7 de abril de 1550, antes de que fuera trasladada al edificio ubicado en lo que hoy es el Capitolio Nacional<sup>26</sup>.

*“Esta casa aborrece la maldad, ama la paz, castiga los delitos, conserva los derechos, honra la virtud”* (inscripción en Castellano sobre el dintel del edificio de la Real Audiencia de Santa Fe).

Sin embargo, la demolición del hermoso edificio claustral fue ordenada durante el gobierno de Eduardo Santos, cuya infeliz memoria ha privado a las generaciones colombianas de apreciar algunos de los más importantes tesoros de nuestra vida hispánica en tan venerable lugar. Hoy, en su lugar, podemos ver el desafortunado Edificio Manuel Murillo Toro, sede actual del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones; y la pila o fuente origi-

<sup>24</sup> HEVIA, Patricio. “América Latina: crisis de la Iglesia Católica”. Centro Intercultural de Documentación. Cuernavaca, 1969. Pág. 31.

<sup>25</sup> ALEPH, No. 112-115, Departamento de Extensión Cultural, Universidad Nacional - Seccional Manizales. Manizales, 2000. Pág. 7.

<sup>26</sup> HENAO, Jesús María y ARRUBLA, Gerardo. “Historia de Colombia para la enseñanza secundaria”. Tomo I. Librería Colombiana Camacho Roldán & Tamayo. Bogotá, 1920. Págs. 137 y 138.



nal, que durante la época virreinal estaba situada en el patio central del Claustro de Santo Domingo –según lo ordenaba la disposición andaluza de las construcciones–, fue reubicada hasta su actual emplazamiento en el Parque Nacional<sup>27</sup>.

En 1622, como habíamos anticipado, fue fundada la Universidad Javeriana en el Edificio de Las Aulas, ubicado en lo que hoy es la Carrera 6<sup>ta</sup> entre Calles 9<sup>a</sup> y 10<sup>a</sup>. Cerrada por la expulsión de los jesuitas en 1767, cuya biblioteca se convirtió en pública y daría origen a la actual Biblioteca Nacional, la más antigua de América, fundada en 1777. Aunque el recinto aún existe, ya no sirve para la instrucción, en él funciona el Museo de Arte Colonial y, a pesar de los años, aún puede leerse la consigna “*Sapientia ædificabit sibi domum*” (“*La sabiduría edificó para sí una casa*”, Proverbios IX, 1) sobre el dintel de su puerta de acceso principal.

Más tarde, en 1653, fue establecido el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario por la iniciativa del Arzobispo de Santa Fe en el Nuevo Reino de Granada, Fray Cristóbal de Torres (1573-1654, sed. 1635-1654), y la aprobación del rey Felipe II, para la enseñanza de la filosofía, la teología, la jurisprudencia y la medicina. Extraordinariamente, es la única Universidad fundada en la época hispánica que todavía funciona en su sede original. Asimismo, destaca por jamás haber sido cerrada salvo por unos breves periodos a causa de las guerras y revoluciones en que se debatió la extraviada nación granadina –más tarde *colombiana*– durante sus primeros años de formación.

Luego de haberse producido la Independencia de nuestra Patria, el estatuto jurídico del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario retrogradó al estatuto medieval de las universidades, es decir, a la *autonomía*. Con lo cual, podemos decirlo, tal vez sea la única universidad autónoma del mundo, puesto que se pertenece a sí misma. Formalmente, según sus Constituciones, la hoy Universidad del Rosario –como lo ha sido desde su fundación– debe su destino a la

---

<sup>27</sup> Agregamos en este punto cómo todas las demás fuentes que han sido ubicadas en las distintas sedes colombianas de la Universidad Santo Tomás (Bogotá, Tunja, Bucaramanga, ect.) son réplicas de su original, la cual –como ya hemos dicho– se encuentra hoy en el sector central del Parque Nacional (localizado entre la Av. Cra. 7 y la Avenida Circunvalación, entre Calles 35 y 39 de la Bogotá D. C.).

Honorable Consiliatura (los *Consiliarios*) y al cuerpo de los Colegiales de Número. En otras palabras, el pretérito Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario pertenece y se debe a sus estudiantes. Además, fiel a la tradición, guarda al señor Arzobispo de Bogotá como *Rector honorario*, cuyo puesto “está a la derecha del señor Patrono”<sup>28</sup>, y como Patrono al señor Presidente de la República, quien sustituyó en esta autoridad a los Reyes de Castilla luego de la Emancipación<sup>29</sup>.

La luz con que las Universidades javeriana, tomasina y rosarista han iluminado a la Nación es imperecedera no sólo porque en sus aulas se hayan educado varios próceres de nuestra Independencia sino porque, sobre todo, para cuando la capital del Nuevo Reino de Granada contaba con tres universidades en su modesta jurisdicción –unos 10 Km<sup>2</sup>– en todo el territorio de los Estados Unidos de América –que la superaba con formidable extensión– sólo funcionaban dos (Harvard y Yale).

Durante la Época hispánica –mal llamada *colonial*, pues españoles fueron tanto los peninsulares como los americanos, y el Virreinato fue la manera de incorporar de pleno derecho los Dominios de Ultramar al Viejo Reino–, todas las Universidades pertenecieron sin excepción a la Corona, que luego de la transición emancipadora serían adquiridas por el Estado. Aunque su administración había sido dejada a las órdenes religiosas, ellas no las dirigían como dueñas –pues no lo eran– y se limitaban a impartir la enseñanza y a definir la manera en que se asignarían sus recursos.

Conforme a la tradición europea, las clases se impartían en latín y se aprendía algo de griego. Lo cual significa que cuando un joven terminaba el nivel de educación que ahora se llama *Bachillerato*, sabía perfectamente las lenguas de Virgilio –con la que aprendía las ciencias estudiadas– y de Demóstenes, a más del francés y del inglés. Aunado a que, durante la época virreinal, todas las Universidades

---

<sup>28</sup> Cf. “Constituciones Nuevas del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario”, Título II, Artículo I. Bogotá, 4 de abril de 1893. En: “Constituciones”, Universidad del Rosario – Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá, 2005. Pág. 32.

<sup>29</sup> Cf. Leyes 89 de 1892 y 39 de 1903. En: “Constituciones”, Universidad del Rosario – Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá, 2005. Pág. 61.

eran públicas y gratuitas, condición que ahora no conservan las tres más antiguas de las Universidades hoy colombianas<sup>30</sup>.

*“¡Con la Independencia perdimos trescientos años de historia! ¿Y qué ganamos?”<sup>31</sup>, Inés Quintero.*

No obstante, una vez cumplida la transición hacia la época republicana, la preocupación del gobierno naciente fue la educación. Decía el General Francisco de Paula Santander, entonces Vicepresidente de Colombia, *“la instrucción pública es la primera base del edificio social y sin la cual la República no es más que un vano nombre”*. Inclusive, cuando se expidieron los Decretos de 2 de octubre y de 12 de noviembre de 1827 por los que se organizó la educación en los “colegios provinciales y universidades” de la República, el Libertador ordenó la aplicación de los certámenes en la Universidad Central de Bogotá –antecesora de la Nacional de Colombia–, donde el General Santander se hizo famoso por haberlos dirigido en persona.

*“El día 30 de [octubre] los [alumnos] de la clase de idiomas [de la Universidad Central de Bogotá] presentaron un certamen de los principios gramaticales de la lengua francesa, sobre las reglas de lectura; i (sic) pronunciación, para su análisis, algunos discursos, tanto en proza (sic) como en verso. Ellos consagraron este acto à (sic) S. E. el vicepresidente de la República, jeneral (sic) Francisco de Paula Santander, quien se dignó distribuir tres premios en los alumnos que se presentaron”<sup>32</sup>.*

En aquel tiempo, el objetivo de las Universidades republicanas fue el de formar a los “nuevos ciudadanos” sobre las bases sentadas por la célebre Constitución del Estado de Cundinamarca: *“No es buen ciudadano el que no es buen hijo, buen padre, buen hermano, buen*

---

<sup>30</sup> Decimos que ya no conservan su calidad de “públicas y gratuitas” porque la extinta Universidad Tomística –sustituída por la Universidad de Santo Tomás–, abrió sus puertas como institución privada en 1965. La Javeriana, siguiendo sus pasos, se reabrió como *privada* en 1930 y El Rosario desprendida del Estado por la expedición de sus *Constituciones Nuevas* de 1893, también se declaró *privada*.

<sup>31</sup> Cf. Simposio sobre el Bicentenario, Cartagena, 2009. En: BERMÚDEZ, Alberto. “Nueva visión de la historia de Colombia” Tomo II. Fondo de Publicaciones de la Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, 2011. *Epítome*, pág. 10.

<sup>32</sup> Cf. Informe de Pablo F. Plata, responsable de la Universidad Central de Bogotá, al Secretario de Estado del Despacho del Interior, Juan Manuel Restrepo. Gaceta de Colombia No. 319, Domingo 25 de noviembre de 1827, Trimestre 26, sección “Educación Pública”. Imprenta Nacional. Bogotá, 1827.

*amigo, buen esposo*<sup>33</sup> (Título Decimotercio, “*De los deberes del ciudadano*”, artículo primero, numeral 4).

La naciente República tenía por objetivo que la educación fuera dirigida por el Estado para remplazar el modelo de la época hispánica según el cual “las universidades estaban administradas totalmente por el clero” con el predominio “en la enseñanza y en el método la filosofía escolástica”<sup>34</sup>. El estudio del utilitarismo y de las *Ciencias Prácticas* remplazaría “los planes de estudio [que] contenían gramática latina, filosofía, teología y jurisprudencia, [que] eran dictados bajo el método escolástico de la *dictatio* y la *disputatio*”<sup>35</sup>. La concepción del mundo universal y positivista sustituiría “las áreas de estudio de centradas en el *trivium*<sup>36</sup>: gramática, retórica y sùmulas<sup>37</sup>, y el *cuatrivium*<sup>38</sup>: aritmética, geometría, música y astronomía”<sup>39</sup>. Los nuevos títulos doctorales sustituirían los pretéritos *estudios superiores* del Bachillerato en Artes o en Filosofía, alguna vez necesario para acceder al Bachillerato en Cánones y Leyes, y luego al de Doctor.

En adelante, se encontraría distribuida la educación “en tres años de colegio” –que luego serían cinco de primaria–, “tres de bachillerato” –que más tarde serían seis–, “cinco a seis años de carrera profesional” –similar al modelo actual, con algunas excepciones de

<sup>33</sup> Cf. “Constitución de Cundinamarca”, Imprenta de D. Nicolás Calvo. Santafé de Bogotá, 1811. Pág. 44.

<sup>34</sup> SOTO ARANGO, Diana. “Aproximación histórica a la universidad colombiana”. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, volumen siete. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, 2005. Pág. 107.

<sup>35</sup> SOTO ARANGO, Diana. “Aproximación histórica a la universidad colombiana”. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, volumen siete. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, 2005. Pág. 107.

<sup>36</sup> *Trivio*: en la Edad Media, conjunto de las tres artes liberales relativas a la elocuencia (gramática, retórica y dialéctica) que, junto con el cuadrivio, constituía los estudios que impartían las universidades (Cf. Real Academia de la Lengua, Diccionario de la Lengua Española, vigésima segunda edición, Editorial Espasa, Mateu Cromo Artes Gráficas S. A. Madrid, 2001).

<sup>37</sup> *Sùmulas*: de la enunciación latina femenina plural *summùla*, es el compendio o sumario que contiene los principios elementales de la lógica (Cf. Real Academia de la Lengua, Diccionario de la Lengua Española, vigésima segunda edición, Editorial Espasa, Mateu Cromo Artes Gráficas S. A. Madrid, 2001).

<sup>38</sup> *Cuadrivio*: En la Edad Media, conjunto de las cuatro artes matemáticas, aritmética, música, geometría y astrología o astronomía, que, junto con el trivio, constituía los estudios que impartían las universidades (Cf. Real Academia de la Lengua, Diccionario de la Lengua Española, vigésima segunda edición, Editorial Espasa, Mateu Cromo Artes Gráficas S. A. Madrid, 2001).

<sup>39</sup> SOTO ARANGO, Diana. “Aproximación histórica a la universidad colombiana”. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, volumen siete. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, 2005. Pág. 107.

programas que duran cuatro años– y “dos años de doctorado, indispensables para ejercer la profesión” –casi como un examen final de admisión e inscripción–.

Así, Bolívar y Santander, los dos líderes de la naciente República, dispusieron que en las tres capitales departamentales –Bogotá, Quito y Caracas– se organizaran las *Universidades Centrales* en cinco facultades: “filosofía, jurisprudencia, medicina, teología y ciencias naturales”<sup>40</sup>, a las que luego introducirían la Economía y las Doctrinas políticas.

Con la reforma universitaria del Presidente Mariano Ospina Rodríguez (1842-1845), puesta en vigor por la Ley No. 1366 de 21 de mayo de 1842, se reorganizaron las facultades en Literatura y Filosofía, Ciencias físicas y matemáticas, Medicina, Jurisprudencia, y Ciencias eclesiásticas (Art. 9), y se ordenó a las Universidades “*cimentar en los alumnos el amor i respeto de la religión, a la moral i a la lei, i hacerles conocer desde temprano los funestos resultados de la impiedad, i de la inmoralidad, de la corrupción de las costumbres i de la subordinación a la lei i al magistrado*” (Art. 105).

A lo largo de la vida de las Universidades colombianas, el estudio de la historia fue un referente obligado para todos los docentes en las distintas cátedras impartidas. Incluso, numerosos trabajos históricos vieron la luz en el seno de nuestras instituciones universitarias –particularmente en la Central de Bogotá y, luego, Nacional de Colombia–. Entre los más célebres, las “Constituciones de Colombia” de Pombo y Guerra<sup>41</sup>, publicado en la Universidad Nacional en 1911 para optar por el título de Doctores en Derecho. Texto al cual se suman, por sólo nombrar unos pocos, el “Compendio de la historia de Colombia” (1833)<sup>42</sup> y la “Historia de la revolución de la República de Colombia en la América meridional” (1858)<sup>43</sup> de

---

<sup>40</sup> SOTO ARANGO, Diana. “Aproximación histórica a la universidad colombiana”. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, volumen siete. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, 2005. Pág. 111.

<sup>41</sup> POMBO, Miguel Antonio y GUERRA, José Joaquín. “Constituciones de Colombia”. Tomos I y II. Imprenta de ‘La Luz’. Bogotá, 1911.

<sup>42</sup> RESTREPO, José Manuel. “Compendio de la historia de Colombia”. Librería Americana. París, 1833.

<sup>43</sup> RESTREPO, José Manuel. “Historia de la revolución de la República de Colombia en la América meridional”. Imprenta de José Jacquin. Besanzon, 1858.

José Manuel Restrepo, la “Breve historia de Colombia” de Javier Ocampo López (1989)<sup>44</sup>, los “Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia” de José Félix Blanco y Ramón Azpúrua (1878)<sup>45</sup>, la “Historia crítica del derecho constitucional colombiano desde 1810 hasta 1886” de José María Samper (1886)<sup>46</sup>, y la “Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia” de Antonio Cuervo y Francisco Vergara (1893)<sup>47</sup>,

Sin embargo, dado que “en dichos años no existían aún departamentos de historia en las universidades colombianas, estas tesis doctorales no tuvieron mayor eco en el mundo académico y carecieron de seguidores, críticos y continuidad”<sup>48</sup>. Sólo fue hasta “los años setenta, cuando se presentó el florecimiento de la ‘nueva historia’, que algunos de estos trabajos se redescubrieron”, a lo cual se unieron los “grupos de investigación en historia que surgieron desde fines de los años noventa”<sup>49</sup>.

Aunque en las distintas instituciones se impartían lecciones de historia a todas las carreras, es importante hacer notar cómo los programas particulares de historia en las Universidades colombianas son relativamente nuevos. El programa de historia de la Universidad Nacional de Colombia, por ejemplo, fue creado sólo hasta los años sesenta, el de la Pontificia Universidad Javeriana en 1969, el de la Universidad del Valle en 1963, el de la Universidad de la Sabana, a través de su Instituto de Humanidades, en 1983, el de la Universidad Externado de Colombia en ese mismo año de 1983, el de la Universidad de los Andes en 1985 –no obstante haberse impartido la

<sup>44</sup> OCAMPO LÓPEZ, Javier. “Breve historia de Colombia”. Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1989.

<sup>45</sup> BLANCO, José Félix y AZPÚRUA, Ramón. “Documentos para la historia de la vida pública del libertador de Colombia, Perú y Bolivia: Puestos por orden cronológico, y con adiciones y notas que la ilustran”. Imprenta de La Opinión nacional. Bogotá, 1878.

<sup>46</sup> SAMPER, José María. “Historia crítica del derecho constitucional colombiano desde 1810 hasta 1886”. Imprenta La Luz. Bogotá, 1886.

<sup>47</sup> CUERVO, Antonio y VERGARA Y VELASCO, Francisco Javier. “Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia”. Imprenta Zalamea. Bogotá, 1893.

<sup>48</sup> DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA, Carlos y otros. “Empresas y empresarios en la historia de Colombia: siglos XIX-XX: una colección de estudios recientes”. Volumen 1. Grupo Editorial Norma. Bogotá, 2003. Pág. xxi.

<sup>49</sup> Cf. DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA, Carlos y otros. “Empresas y empresarios en la historia de Colombia: siglos XIX-XX: una colección de estudios recientes”. Volumen 1. Grupo Editorial Norma. Bogotá, 2003. Pág. xxi.

cátedra particular desde 1948—, el de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en 2005 (Decreto Rectoral No. 890) y el de la Universidad Autónoma de Colombia que surgió en 2007.

## Las escuelas de pensamiento

No obstante lo anterior, fieles a sus orígenes, las Universidades colombianas, conservando las bases ideológicas que las inspiraron, han dado origen a diversas Escuelas de pensamiento que en distintos tiempos han realizado sus valiosas aportaciones al progreso de la Nación<sup>50</sup>. Destacan, por su estirpe conservadora, las Universidades Pontificia Javeriana, Santo Tomás y de Nuestra Señora del Rosario. En contraste, destacan, por su impronta liberal, las Universidades Libre y Externado de Colombia.

Cuyo recorrido conjunto, en el decurso de nuestra vida emancipada, ha hecho evolucionar el concepto de “*Autonomía universitaria*” para que, desprendido de su original y medieval acepción —la Universidad se pertenece a sí misma—, contenga ahora la idea de que una “*Universidad autónoma*” es aquella que no pertenece al Estado ni depende de autoridad alguna para dictar sus normas estatutarias y definir sus programas académicos.

Digno es, pues, hacer mención, de cómo la Universidad Santo Tomás, heredera de la Universidad Tomística, debe su nombre “al gran Maestro Dominico y Doctor de la Iglesia Universal Santo Tomás de Aquino, cuyo pensamiento refleja el carácter universal y humanista de la Universidad cristiana del siglo XIII” (Art. 1)<sup>51</sup>; y de cómo ella se autodefine como una “Universidad Católica, inspirada e iluminada en el mensaje de Cristo y el Magisterio de la Iglesia, que excluye cualquier forma de segregación y sectarismo” (Art. 8, num. 2)<sup>52</sup>.

A su turno, la Pontificia Universidad Javeriana, así denominada en honor de San Francisco Javier, “puesta bajo el patrocinio y vigilancia del Arzobispo de Bogotá”, defiende y protege “su identidad

---

<sup>50</sup> Sobre esto, recomendamos el juicioso estudio del Pbro. Dr. Mauricio Uribe Blanco al ingresar a la Academia de Historia de Bogotá el 7 de diciembre de 2011.

<sup>51</sup> Cf. “Estatuto Orgánico de la Universidad Santo Tomás”. Universidad Santo Tomás. Bogotá, 2010. Pág. 5.

<sup>52</sup> Cf. “Estatuto Orgánico de la Universidad Santo Tomás”. Universidad Santo Tomás. Bogotá, 2010. Pág. 8.

católica” (Arts. 2 y 3)<sup>53</sup>, procura “la instauración de una sociedad más civilizada, más culta y más justa, inspirada por los valores que proclama el Evangelio” (Art. 6)<sup>54</sup>, y dispone que en sus aulas la “Fe católica esté siempre presente, conforme al mensaje de Cristo, según ha sido transmitido y explicado por el magisterio de la Iglesia” (Art. 11)<sup>55</sup>, en lo que “respecta a la fe y la moral, dentro de la justa libertad de investigación, pensamiento y expresión” (Art. 16)<sup>56</sup>.

Asimismo, la ahora Universidad del Rosario, con arreglo a las Constituciones dictadas por su Fundador, Fray Cristobal de Torres, “hijo de la familia ilustre de Predicadores que fundó el esclarecido Patriarca Santo Domingo de Guzmán”<sup>57</sup>, y según las distintas reformas adoptadas a lo largo de su vida institucional, tiene sentado que dentro del Claustro “sea notable el [nombre] ilustre de nuestra sagrada Religión, [que] será [de] mucha edificación de la República, será grandísima [la] veneración del hábito y será libro para la multitud”<sup>58</sup>, que se obedezca la amonestación de las *Constituciones antiguas*, según las cuales los alumnos del Colegio de Nuestra Señora del Rosario “deben guardar la Piedad cristiana” (Título IV, Artículo I)<sup>59</sup> y que sólo pueden ser elegibles los eclesiásticos o laicos que “se distingan muy notablemente por sus grandes prendas de prudencia y letras, por su adhesión inquebrantable a la fe católica y a la filosofía del Angélico doctor Santo Tomás de Aquino” (Acuerdo No. 5 de 1930, mayo 24, Art. 2)<sup>60</sup>.

Frente a ellas contrasta la Universidad Externado de Colombia, “fundada por el doctor Nicolás Pinzón Warlostén”, quien “vencido

<sup>53</sup> Cf. “Pontificia Universidad Javeriana - Estatutos”. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2013. Pág. 1.

<sup>54</sup> Cf. “Pontificia Universidad Javeriana - Estatutos”. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2013. Pág. 2.

<sup>55</sup> Cf. “Pontificia Universidad Javeriana - Estatutos”. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2013. Pág. 2.

<sup>56</sup> Cf. “Pontificia Universidad Javeriana - Estatutos”. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2013. Pág. 3.

<sup>57</sup> Cf. “Constituciones para el Colegio de Nuestra Señora del Rosario”. En: “Constituciones”, Universidad del Rosario – Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá, 2005. Pág. 3.

<sup>58</sup> Cf. “Constituciones”, Universidad del Rosario – Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá, 2005. Pág. 11.

<sup>59</sup> Cf. “Constituciones”, Universidad del Rosario – Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá, 2005. Pág. 37.

<sup>60</sup> Cf. “Constituciones”, Universidad del Rosario – Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá, 2005. Pág. 42.



el radicalismo en 1885”, dedicó sus esfuerzos a crear una institución educativa –en su concepto– “fundada sobre los principios que en lo político y filosófico animan al liberalismo y lo constituyen”. Efectivamente, el doctor Pinzón Warlostén ideó una Universidad que con su modo de vida, como dicen sus Estatutos, protestara contra la que él llamó “*dictadura de la Regeneración que [había señalado] como religión oficial de la Nación la Católica*”.

La llamó “*Externado*” para oponerla a los *Internados* –como la Javeriana y el Rosario, donde los alumnos estudiaban y pernoctaban dentro del Claustro– y porque deseaba seguir “la influencia de los más modernos centros universitarios europeos de la época que, entonces, se oponían al viejo sistema de internado, de los colegios de origen medieval, que eran proclives a la catequización e impropios para el libre desarrollo de la personalidad”. El “*Externado*” –*Post tenebras spero lucem*–, enarbolaba una política de “libertad de estudio y de cátedra, apertura mental y positivismo”<sup>61</sup>.

Empero, el *espíritu externadista* –aunque inspirado en la doctrina perversora del Radicalismo liberal, como decían Caro y Ospina<sup>62</sup>–, no resultó tan incisiva como la de la Universidad Libre de Colombia, cuya fundación obedeció a la “decisión de la Convención Liberal de Ibagué de 1923” que “recomendó a los liberales que en la medida de sus recursos prestaran decidido apoyo” a la creación de esta nueva Institución cuyo claro y explícito objetivo –así lo dicen sus Estatutos– era vencer “la pretensión de imposición de la ‘verdad’ monopólica de la Iglesia frente a la libertad de conciencia y en la lucha del clero por mantener la acumulación de la propiedad”.

La Universidad Libre, en palabras del General Benjamín Herrera, debía ser, inspirada en el “el Radicalismo liberal, el Estado laico, el laicismo en la educación y las Constituciones de 1853 y de 1863”, un “moderno establecimiento y una Escuela Universal, en que se agitaran y se movieran, con noble libertad, los temas científicos y los principios filosóficos aceptados por la moderna civilización”<sup>63</sup>.

<sup>61</sup> Cf. “Reglamento orgánico interno”. Preámbulo de los Estatutos. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 2003. Pág. 7-8.

<sup>62</sup> Cf. CARO, J. E. y OSPINA RODRÍGUEZ, M. “Programa de 1849”. Bogotá, 1849. En: \_\_\_\_\_, “El pensamiento del conservatismo colombiano, programas del Partido 1849-1985” Fondo Cultural “Futuro Colombiano”. Bogotá, 1985.

<sup>63</sup> Cf. “Estatutos”, Acuerdo No. 01 de 1994 (27 de julio). Universidad Libre de Colombia.

Era, en síntesis y vista desde la otra orilla, la sentencia del obispo Miguel Ángel Builes: “*No se puede ser liberal y católico a la vez*”.

*“Se viene diciendo últimamente y con gran insistencia [...] que [...] ser liberal ya no es malo: en una palabra, que se pueden seguir tranquilamente sin gravamen de conciencia las doctrinas del liberalismo y que se puede votar sin pecado por candidatos liberales, sin que eso sea obstáculo para recibir la absolución y participar de todos los bienes y derechos de la Iglesia. [...] Y para que veáis que no se puede ser liberal y católico a la vez [...] expondré brevemente en esta instrucción pastoral lo que es el liberalismo”*<sup>64</sup>.

## Historia de la Universidad Sergio Arboleda

Sin embargo, cuando el 30 de abril de 1984 ocurrió “el asesinato, por parte de la mafia, del ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla” se hizo evidente “cómo el país debía enfrentar el infortunio, las incertidumbres y las amenazas que dominaron la década de los ochenta”<sup>65</sup>. Sobre este escenario aciago, el doctor Rodrigo Noguera Laborde<sup>66</sup>, en compañía del ilustre doctor Álvaro Gómez Hurtado,

Bogotá, 1994. Págs. 1 y ss.

<sup>64</sup> BUILES, Miguel Ángel. “*Carta pastoral de 5 de abril de 1931*”. En: BUILES, Miguel Ángel. “*Cartas pastorales*”. Imprenta Editorial. Medellín, 1939. Págs. 189-190.

<sup>65</sup> Cf. “La Sergio Arboleda, 25 años formando profesionales cultos”. Revista Arbolea, Ed. 34, diciembre de 2009. Fondo de Publicaciones de la Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, 2009. Pág. 7.

<sup>66</sup> Rodrigo Noguera Laborde (n. 22 de octubre de 1919, Santa Marta – m. 28 de junio de 2004, Bogotá). Humanista, académico, educador, filósofo, escritor, hombre público y jurista eminente. Hijo de Rodrigo Noguera Barreneche y Genoveva Laborde Riveira. A los doce años se trasladó a Bogotá, donde terminó su bachillerato en el Colegio del Rosario. Ingresó en la recién fundada Facultad de Derecho de la Universidad Javeriana, donde obtuvo el título de doctor en Derecho en 1941, con la tesis laureada “*Derechos auxiliares del acreedor*”. Se graduó en Filosofía y Letras en 1942 e inició su ejercicio como profesor por designación del ilustre humanista Félix Restrepo, S. J., ocupación a la que se dedicó por más de 60 años continuos. El doctor Noguera Laborde se distinguió por llevar una vida ejemplar y ser un humanista integral. A su labor docente en la Universidad Javeriana, añadió luego la del Rosario y la de la Gran Colombia, donde fundó la Facultad de Filosofía. Fue, además, decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional. Junto su entrañable amigo, el doctor Álvaro Gómez Hurtado, fundó la Universidad Sergio Arboleda, en la que regentó las cátedras de Introducción General al Derecho y Filosofía del Derecho. Contrajo matrimonio con la doña Leonor Calderón de Noguera y son sus hijos Rodrigo (actual rector de la Universidad Sergio Arboleda), Luis Alberto, Jorge, Camilo (†), María Clara y Carmen Cecilia. Sobresalen entre sus obras la “Breve historia de Grecia y la civilización helenística” (1952), “Grecia, Roma y su imperio” (1952), “Filosofía para profanos” (1952), “Antecedentes documentales de la Constitución de 1886” (1952), “Kant, introducción a lo fundamental de su filosofía” (1952), “Derecho natural, apuntes de clase” (1992), “Conflicto de leyes en el tiempo” (1992), “Introducción general al derecho” (dos volúmenes, 1994), “Elementos de la filosofía del derecho”

decidió crear una Academia “que rompiera los muros con las ideas y los principios”, que fuera además una “Escuela del pensamiento, de la cultura, del humanismo, que atendiera los interrogantes de la existencia y que pusiera el conocimiento al servicio de la persona y su entorno”<sup>67</sup>.

Así, cuando parecían suficientes las Universidades en Colombia, surgió La Sergio Arboleda, anclada en la historia de Colombia y de Bogotá, para obedecer a un proyecto de “difusión y defensa de las ideas de la libertad y el orden”, para ser eminentemente distinta a las otras, para ser “una universidad donde se formarían los líderes de un movimiento nacional que lograra las grandes transformaciones que reclamaba –y aún reclama– Colombia”. Esta sería una Universidad que en su espíritu tuviera “orden y disciplina” y fuera el lugar “donde sus alumnos aprenderían a respetar la autoridad y a cultivar los valores”, un auténtico “centro de cultura y de civismo, semillero de ideales y promesas”. La Sergio Arboleda sería –como es– una universidad preocupada “más por la formación del hombre que del profesional, y que comprendiese que tiene más importancia el humanismo que la técnica”, una Institución de profesionales íntegros que no fueran autómatas del Derecho sino auténticos juristas. Una universidad, en fin, “eminentemente humanística y profundamente cristiana”<sup>68</sup>.

Este “nuevo paradigma de la academia en Colombia”, inició su existencia en la Calle 74 No. 14-14, donde se encontraban “dos casas contiguas: una de dos pisos, que aún se conserva, y otra de una sola planta”, las cuales contaban con un solar y una pequeña construcción de dos pisos adaptados como aulas para el Colegio Castro Martínez

---

(1996), “Derecho natural y derecho positivo” (1998) y “Cultura religiosa” (1998). El doctor Noguera Laborde fue dos veces Procurador General de la Nación en 1953 y en 1959, Ministro de Minas y Petróleos, y Ministro de Justicia. Fue condecorado con la Cruz de Boyacá, en el grado de “Gran Cruz”, la Orden Antonio Nariño, la Orden Pontificia Universidad Javeriana, la Orden Rodrigo de Bastidas, la Orden al Mérito José Acevedo y Gómez, en el grado de “Gran Cruz”, la condecoración “José María Córdova” de las Fuerzas Militares y la Orden Francisco de Paula Santander. Ocupó, hasta su muerte, el cargo de Rector Magnífico de la Universidad Sergio Arboleda.

<sup>67</sup> La Sergio Arboleda, 25 años formando profesionales cultos”. Revista Arbolea, Ed. 34, diciembre de 2009. Fondo de Publicaciones de la Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, 2009. Revista Arbolea, Ed. 34, diciembre de 2009, págs. 7-8.

<sup>68</sup> BULLA QUINTANA, Ramón. “Reseña histórica de la Universidad Sergio Arboleda”. Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, 2014.

que allí funcionaba. Las casas, que habían sido la residencia del doctor José Joaquín Castro Martínez, fueron adquiridas a su hija, doña Julia Castro de Delgado, quien había fundado en ellas un colegio para señoritas. El cual, en 1984, fue trasladado a unas edificaciones al norte de la ciudad<sup>69</sup>. El auxilio para adquirirlas –sesenta millones de pesos– fue ordenado por el señor Ministro de Hacienda, doctor Jaime García Parra, conforme a la instrucción del señor Julio César Turbay Ayala quien dijo en su momento: “*El Estado cuenta con recursos para apoyar obras en beneficio del país, y ninguna más importante que una universidad, y nadie mejor que ustedes para fundarla y dirigirla*”<sup>70</sup>.

## Carisma, impronta y talante

Álvaro Gómez Hurtado<sup>71</sup> –“la conciencia política del país, el aquilatado estadista y el mejor presidente que Colombia jamás mereció

<sup>69</sup> BULLA QUINTANA, Ramón. “Reseña histórica de la Universidad Sergio Arboleda”. Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, 2014.

<sup>70</sup> BULLA QUINTANA, Ramón. “Reseña histórica de la Universidad Sergio Arboleda”. Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, 2014.

<sup>71</sup> **Álvaro Gómez Hurtado** (n. Bogotá, 8 de mayo de 1919 – m. Bogotá, 2 de noviembre de 1995). Realizó sus primeros estudios académicos en el Colegio Saint Michel (Bruselas) y en el Colegio Saint Louis (París). Recibió el grado de Bachiller en el Colegio Mayor de San Bartolomé (Bogotá, Colombia) en 1936. Recibió su grado como Doctor en Ciencias Jurídicas por la Pontificia Universidad Javeriana (1942, Bogotá) con la tesis “Influencias del Estoicismo en el Derecho civil”. Fue destacado periodista y director (1948-1952, 1957-1966, 1976-1995) del periódico “El Siglo” (hoy “El Nuevo Siglo”), fundado por su padre Laureano Gómez Castro; en la Revista Colombiana, de la cual fue Director (1938-1942); en el semanario Síntesis Económica, que él mismo fundó, y en el noticiero “24 Horas”, que más tarde sería por muchos años el más importante de Colombia. Fue indiscutible líder dentro del Partido Conservador colombiano, en cuyas filas pudo ocupar los cargos de concejal de Engativá (1940), concejal de Bogotá (1942-1944), Representante a la Cámara (1948-1949), Senador de la República por Cundinamarca (1950-1957) y Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente (1952-1957). Fungió en distintos tiempos como Ministro Plenipotenciario ante Suiza (1946-1948), Delegado ante las Conferencias Internacional del Comercio (GATT, La Habana), de Aviación Civil (Suiza) y de Libertad de Información y Ciencias Administrativas (Suiza). Embajador de Colombia en Italia. Delgado ante los Congresos de Prensa de Caracas, La Habana y Nueva York. Profesor de Ideas Políticas en la Pontificia Universidad Javeriana. Miembro de la Academia Caro (1945). Fundador del Banco Popular y miembro de su junta directiva. Fue candidato presidencial en 1974 (contra Alfonso López Michelsen), 1986 (contra Virgilio Barco Vargas) y 1990 (contra César Gaviria Trujillo). Fue fundador y director del Movimiento de Salvación Nacional, en compañía de su amigo Roberto Camacho Weverberg. Al lado de los doctores Rodrigo Noguera Laborde y Raimundo Emiliani Román fue cofundador de la Institución Universitaria Sergio Arboleda, más tarde convertida en *Universidad*, de la cual fue el diseñador de su Escudo Insignia y titular de la cátedra “Cultura Colombiana” en la Escuela de Derecho. Murió asesinado en 1995 luego de haber sido impactado por múltiples

tener”<sup>72</sup>—, Raimundo Emiliani Román y Rodrigo Noguera Laborde definieron que esta “aventura de valientes”, la Institución Universitaria Sergio Arboleda, se inspirara en el Árbol dorado de la Sabiduría de Aristóteles, cuya imagen contiene el Escudo Insignia de la Institución<sup>73</sup>, y con su nombre rindiera tributo al ilustrísimo payanés Sergio Arboleda (1822-1888)<sup>74</sup>.

---

impactos de bala en la entrada de la Universidad Sergio Arboleda. Entre sus obras destacan: “*El paraíso perdido de los soviets*” (1938), “*El engaño de la Reforma agraria: dos discursos ante el Senado*” (1961), “*Herencia colonial de la imaginaria religiosa de Santa Fe de Bogotá*” (1970), “*Cuadernos de formación para redactores y corresponsales*” (sin fecha, único libro en Colombia escrito para la enseñanza del periodismo), “*La revolución en América*” (1978), “*Soy libre*” (1989), “*Cultura y civilización: síntesis de la cátedra de cultura colombiana dictada en la Universidad Sergio Arboleda durante los años 1994 y 1995*” (1998, póstumo), “*El tiempo perdido*”, (1999, póstumo) y, entre muchos otros escritos, “*Pensando en ti, Margarita. Cartas*” (1999, póstumo).

<sup>72</sup> BULLA QUINTANA, Ramón. Alocución en la celebración de los 25 años de la Universidad, Plazoleta Principal, 22 de octubre de 2009, Bogotá D. C. (Colombia).

<sup>73</sup> El Escudo Insignia de la Universidad Sergio Arboleda simboliza y significa la historia, el legado y la misión de la Universidad. Representa el árbol plantado en el centro del Paraíso, cargado con los frutos de la Sabiduría, su tronco, la filosofía —madre de todas las ciencias—, su flanco siniestro, las humanidades —Literatura, Derecho, Comunicación—, su flanco diestro, las ciencias exactas —Matemáticas, Finanzas, Ingenierías, Economía—, y su bordura, la fe —“Que no entre aquí quien primero no haya comprendido el amor de Dios, porque todo conocimiento le será difícil, oscuro e inútil”—.

<sup>74</sup> Sergio Arboleda Pombo (n. 1822 – m. 1888). Hijo de don José Rafael Arboleda y Arroyo y de doña Matilde Pombo O’Donell, culminó en 1844 los estudios universitarios en Derecho en la Universidad del Cauca y recibió el título de Abogado por el Tribunal de Apelaciones de la misma circunscripción en 1845. Destacó como periodista y escritor, e inspirado siempre en los valores del orden y de la justicia, “jamás contaminó su pluma con la contumelia o el sarcasmo” (Cf. SUÁREZ, Marco Fidel. “Don Sergio Arboleda”, 11 de octubre de 1922. Prólogo el libro “Las letras, las ciencias y las bellas artes en Colombia”. Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, 1997. Pág. 14.). Entre sus obras más notables se cuentan “La Constitución Política” (Cf. ARBOLEDA, Sergio. “La Constitución Política. Notas al proyecto de reforma a la Constitución de Rionegro”. Ministerio de Educación Nacional. Imprenta Nacional. Bogotá, 1952; ARBOLEDA, Sergio. “La Constitución Política”. Editorial A.B.C. Bogotá, 1952.), “La República en América Española” (ARBOLEDA, Sergio. “La república en América española”. Biblioteca de Cultura Popular Colombiana. Bogotá, 1951) y los “Rudimentos de Geografía, Cronología e Historia” (ARBOLEDA, Sergio. “Rudimentos de geografía, cronología e historia: lecciones dispuestas para la enseñanza elemental de dichos ramos en el seminario conciliar de Popayán”. Imprenta de El Tradicionista. Bogotá, 1872; Cf. APPELBAUM, Nancy y otros. “Race and nation in modern Latin America”. The University of North Carolina Press. North Carolina, 2003. Pág. 78). Don Sergio Arboleda fue Miembro del Congreso de la República, Senador en 1872 (Cf. SUÁREZ, Marco Fidel. “Don Sergio Arboleda”, 11 de octubre de 1922. Prólogo el libro “Las letras, las ciencias y las bellas artes en Colombia”. Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, 1997. Pág. 3), de la Asamblea de Cundinamarca y de las Cámaras de Provincia, Miembro de número de la Academia Colombiana, autor del Proyecto de Constitución que el General Rafael Reyes presentó a la consideración de la Asamblea de Delegatarios de 1885, y Rector de su Alma Matar entre los años 1887 y 1888 (Cf. PERRY, Oliveiro. “Cultura y economía en Colombia, Ecuador, Venezuela”. Editorial Argra. Bogotá, 1956. Pág. 41). Pi-

De manera especial, debemos contemplar en don Sergio Arboleda “su ciencia, su amor patrio, su desinterés y sus previsiones y enseñanzas”<sup>75</sup>, sintetizados todos en el proverbio “*In justitia libertas*”, las que “contrastan con el estado actual de la sociedad colombiana, la cual fue siempre objeto de sus sentimientos y desvelos”<sup>76</sup>. Cristiano fervoroso y hombre eminente, la Universidad lleva el nombre del “Patricio insigne de nuestra historia”, a quien presenta como ejemplo de vida y como paradigma digno de ser imitado por la comunidad universitaria y la sociedad nacional.

*“Conviene, ¡oh República!, que vengas a recordarnos la escala de los deberes y a repetirnos que el interés individual ha de posponerse al bien común, y que por eso el sacrificio propio fue la norma tuya, como lo fue de tu padre, de tu hermano y de muchos de tus deudos, quienes forman así una constelación de merecimientos”*<sup>77</sup>.

Sobre estas bases, la Universidad Sergio Arboleda ha dedicado sus esfuerzos durante estos primeros treinta años de existencia a formar una juventud que logre la renovación que la Patria colombiana sigue reclamando. Hoy, los egresados sergistas resaltan por los valores cristianos que defienden, su talante humanístico, su sentido de tradición, su vocación de liderazgo, el conocimiento de la cultura colombiana y mundial, el espíritu investigativo, la conciencia ética y la permanente autoevaluación.

---

onero del Derecho constitucional en Colombia, estudió la Constitución de 1843 a partir del libro de su autor, don Rafael Mosquera (Cf. SUÁREZ, Marco Fidel. “Don Sergio Arboleda”, 11 de octubre de 1922. Prólogo el libro “Las letras, las ciencias y las bellas artes en Colombia”. Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, 1997. Pág. 2) y fue notable promotor la cultura de la paz. Célebre por su discurso académico sobre el “Quijote”, demostró su erudición y capacidad para la crítica literaria (Cf. SUÁREZ, Marco Fidel. “Don Sergio Arboleda”, 11 de octubre de 1922. Prólogo el libro “Las letras, las ciencias y las bellas artes en Colombia”. Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, 1997. Pág. 5). Murió en ejercicio del cargo de Rector de la Universidad del Cauca.

<sup>75</sup> SUÁREZ, Marco Fidel. “Don Sergio Arboleda”, 11 de octubre de 1922. Prólogo el libro “Las letras, las ciencias y las bellas artes en Colombia”. Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, 1997. Pág. 1.

<sup>76</sup> SUÁREZ, Marco Fidel. “Don Sergio Arboleda”, 11 de octubre de 1922. Prólogo el libro “Las letras, las ciencias y las bellas artes en Colombia”. Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, 1997. Pág. 1.

<sup>77</sup> SUÁREZ, Marco Fidel. “Don Sergio Arboleda”, 11 de octubre de 1922. Prólogo el libro “Las letras, las ciencias y las bellas artes en Colombia”. Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, 1997. Pág. 1.

## Logros de la Universidad a lo largo de estos 30 años

Así, al cabo de estos treinta años de existencia, la gran preocupación patriótica de los Fundadores se ve realizada en los importantes logros que hoy registra la Universidad Sergio Arboleda. De aquel 29 de julio de 1985, esta querida Universidad ha pasado de tener sólo seis profesores, treintaiséis alumnos, un solo programa –el de Derecho– y una sola sede<sup>78</sup>, a contar con unos seiscientos treinta profesores y unos doce mil quinientos alumnos en sus sede principal y de Santa Marta, a ofrecer diecisiete programas de pregrado, veintiocho de especialización, ocho de maestría y un doctorado, a más de tener cuatro sedes propias –la tradicional de Bogotá, una en Santa Marta (abierta el 2 de febrero de 1994), otra en Barranquilla y otra en Madrid (España)–. También, ha lanzado con éxito el primer satélite colombiano –el Libertad I– y prepara el siguiente –Libertad II–. Se ha comprometido con la internacionalización de sus estudiantes y, para ello, ha superado la cifra de cuarentaiséis convenios con universidades extranjeras, más de haber consolidado para sus estudiantes la posibilidad de doble titulación fuera de Colombia.

### Momento histórico que vivimos

Ahora bien, en el momento histórico que vivimos, las Universidades colombianas y La Sergio Arboleda en particular, deben asumir el reto de ser una fuerza doctrinaria que guíe a los colombianos y que, con los resultados de sus investigaciones, muestren a los ciudadanos la realidad de la oscura noche que atraviesa la República.

La Universidad colombiana debe ser para la juventud un baluarte de esperanza en medio de este ominoso momento que amenaza con acabar la Civilización. Urge rescatar al ser humano del individualismo y del libertinaje para devolverlo a su digna identidad ética de libertades razonables, de piadosa moral y de un cientificismo iluminado por la verdad del Cristianismo. Pues, si se “suprim[e] el ser que percibe [las] formas, apenas qued[ará] la multiplicidad de la materia” porque “donde está la vida es en el ser viviente”<sup>79</sup>.

<sup>78</sup> Cf. “La Sergio Arboleda, 25 años formando profesionales cultos”. Revista Arbolea, Ed. 34, diciembre de 2009. Fondo de Publicaciones de la Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, 2009. Revista Arbolea, Ed. 34, diciembre de 2009, págs. 7-8.

<sup>79</sup> SUÁREZ, Marco Fidel. “El positivismo”, conferencia pronunciada en el Colegio Mayor de

*“Suprimido el ser que percibe [las] formas, apenas quedaría la multiplicidad de la materia y la fuerza que la agita; donde está la vida es en el ser viviente; en lo exterior sólo existe el polvo oscuro, silencioso, que recibe el misterioso soplo para poder ir a producir en los diversos seres sensitivos las ilusiones de que se viste el universo”<sup>80</sup>.*

Hoy, más que nunca, la Universidad colombiana debe –desde cualquier orilla del pensamiento político– cumplir con una función que bien podríamos llamar *profética*, consistente en anunciar la Verdad<sup>81</sup> y denunciar las injusticias<sup>82</sup> que ocurren en nuestro Estado. No para ser una *isla* alejada de la realidad ni un castillo levantado sobre nubes de elucubraciones, sino para ser un faro que alumbré hacia el puerto firme de la auténtica Justicia, de la verdadera Paz y del necesario Orden constitucional.

*“Los temperamentos opacados y egoístas se hacen a la ilusión de que manteniéndose fuera del campo de la lucha o en la penumbra de los colores intermedios protegen mejor su tranquilidad y preservan el porvenir tranquilo de su egoísmo [...] El tipo del moderado se encuentra desde las propias fronteras del conservatismo doctrinario [...] por el tipo de hombre que está persuadido de la verdad y de la exactitud de los principios conservadores pero se inclina a que no se proclamen en toda su extensión, ni en todos los momentos, ni se procure su preponderancia en los en los asuntos públicos [...] Es el liberal de centro, que presume pensar bien, se dice católico, afirma y jura que siente profundo respeto por las ideas ajenas [...] Es el socialista que presume ir delante de sus copartidarios en la aceptación de teorías revolucionarias, mas en lo privado conserva todas sus conexiones bancarias y capitalistas, especula en la bolsa y busca acomodos provisionales para sus bienes”, el moderado es, en fin “el enemigo de todos”<sup>83</sup>.*

---

Nuestra Señora del Rosario. En: NÚÑEZ BORDA, Carlos. “Escritos de Marco Fidel Suárez”. Casa Editorial de Arboleda y Valencia. Bogotá, 1914. Pág. 116.

<sup>80</sup> SUÁREZ, Marco Fidel. “El positivismo”, conferencia pronunciada en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. En: NÚÑEZ BORDA, Carlos. “Escritos de Marco Fidel Suárez”. Casa Editorial de Arboleda y Valencia. Bogotá, 1914. Pág. 116.

<sup>81</sup> Cf. Ezequiel II, 3-4: “Hijo de hombre, yo te envío a los israelitas, a un pueblo de rebeldes que se han rebelado contra mí [...] para que les digas: «Así habla el Señor»”.

<sup>82</sup> Cf. Isaías I, 2. 4: “¡Escuchen, cielos! ¡Presta oído, tierra! porque habla el Señor: Yo crié hijos y los hice crecer, pero ellos se rebelaron contra mí [...] ¡Ay, nación pecadora, pueblo cargado de iniquidad, raza de malhechores, hijos perversitos! ¡Han abandonado al Señor, han despreciado al Santo de Israel, se han vuelto atrás!”.

<sup>83</sup> GÓMEZ CASTRO, Laureano. “El peor enemigo: el moderado”, discurso pronunciado ante la Convención Conservadora del Atlántico, reunida en Barranquilla el 7 de diciembre de 1938, publicado por “El Siglo” el 8 de diciembre del mismo año. En: RUIZ SANTOS, Ricardo.



Hoy, cuando el relativismo ha hecho una carrera para hacer de todo lo *inmoral* algo *tolerable* y cuando los más altos funcionarios del Estado mienten descaradamente para disfrazar la pobreza sobre la base de que “187.079 pesos mensuales son suficientes para que una familia de cuatro personas adquiera una canasta nutricional para un mes y atienda los gastos de vivienda, vestuario y transporte”<sup>84</sup>, la Universidad colombiana debe salir al paso para hacer evidente que la corrupción moral de nuestro país se cura escuchando nuestra Conciencia y que los problemas de la pobreza no se solucionan cambiando un índice de metrología sino proveyendo posibilidades de progreso para todos.

Hoy, cuando el Congreso de la República, con el Proyecto de Ley No. 23 de 2012 –archivado afortunadamente por vencimiento de términos–, se ha prestado para el desvergonzado objetivo de camuflar el drama del desempleo y reducir sus cifras al confundir los *vendedores ambulantes* con una extraña categoría de “vendedores informales que ejercen su derecho al trabajo en el espacio público” y con la mentirosa tesis de que sí se encontraban “insertos en el mercado laboral y económico”<sup>85</sup>; se hace evidente la necesidad de que las Universidades presenten a “la opinión [pública] conceptos claros, ilustrados, precisos” que desvirtúen las “posturas precipitadas” y así la Academia –como escribió alguna vez el doctor Jorge Vélez García<sup>86</sup>– “[esclarezca] con seriedad, hondura y honestidad”

---

“Laureano Gómez, obra selecta, 1909-1956”. Senado de la República de Colombia. Imprenta Nacional. Bogotá, 1982. Págs. 263-268.

<sup>84</sup> Véase: “Es ofensa decir que quien gana \$190 mil no es pobre: A. Garzón”, Diario El Tiempo, 12 de septiembre de 2011, Sección Política, accesible en: [<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10343944>]; también: “Crece polémica por fórmula para medir la pobreza en Colombia”, Diario Portafolio, 14 de septiembre de 2011, Sección Economía y Negocios, accesible en: [<http://www.eltiempo.com/archivo/documento-2013/DR-24752>]; también: “Fedesarrollo rechazó críticas del Vicepresidente a medición de la pobreza”, Emisora La FM, 13 de septiembre de 2011, accesible en: [<http://www.lafm.com.co/noticias/nacional/13-09-11/fedesarrollo-rechaz-criticas-del-vicepresidente-medici-n-de-la-pobreza>].

<sup>85</sup> Cf. Proyecto de Ley No. 23 de 2012, Senado, *por la cual se reglamenta la actividad del vendedor informal y se dictan otras disposiciones*. Exposición de Motivos, Aspectos Generales: “La presente iniciativa pretende establecer los parámetros que permitan lograr la reconciliación y la armonización entre la protección del espacio público y el derecho al trabajo de los vendedores informales, así como garantizar el disfrute pleno de los derechos fundamentales y procurar la inclusión económica en el mercado laboral y económico de esta población vulnerable”. Accesible en: [[http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.mostrar\\_documento?p\\_tipo=05&p\\_numero=23&p\\_consec=33480](http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.mostrar_documento?p_tipo=05&p_numero=23&p_consec=33480)].

<sup>86</sup> Jorge Vélez García (n. Bolívar, Antioquia, 1922 – m. Bogotá D. C., 2014). Graduado en Bachillerato clásico del Colegio San Ignacio de Loyola (Medellín, Antioquia), en Doctrina gramatical de Andrés Bello por la Universidad de Antioquia (Medellín, Antioquia), en Cien-

las cuestiones de nuestro tiempo<sup>87</sup>. La informalidad, por ceñirnos a este caso, no se soluciona con una ley sino con efectivas oportunidades de empleo para todos.

Hoy, cuando el país se debate entre la entelequia ingenua de un “Proceso de Paz”, el empeño de los grupos insurgentes por permanecer en las armas<sup>88</sup>, el aumento de la inseguridad en las ciudades del país –que hoy alcanza una percepción del 47%–<sup>89</sup> y el constante enfrentamiento entre los Órganos que ejercen las funciones del Poder público<sup>90</sup>, es como si escucháramos las palabras de la Escritura dirigidas

---

cias Jurídicas por la Universidad de Antioquia y la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá D. C.); especialista en Derecho público, constitucional y administrativo por la Pontificia Universidad Javeriana y un Curso sobre Desarrollo Económico por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Fue catedrático de Derecho administrativo y de Economía social en las Universidades Nacional de Colombia, Gran Colombia y Pontificia Javeriana. Secretario General de la Universidad Nacional de Colombia, Decano de la Facultad de la de Economía de las Universidades Nacional de Colombia y Gran Colombia. Rector de la Universidad Gran Colombia. Redactor y editorialista del Diario *El Siglo* de Bogotá y de la *Revista Semana*. magistrado de la Corte Suprema de Justicia, en las Salas de Casación Laboral y Constitucional. Miembro del Consejo del Departamento Administrativo de Planeación Nacional. Representante de la República de Colombia ante la Conferencia de Punta del Este (Uruguay, 1961), ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (México, 1962) y ante la Conferencia sobre Planeamiento Educativo de la UNESCO (París, 1964). Decano de la Escuela de Derecho de la entonces Institución Universitaria Sergio Arboleda (Bogotá, 1994-2009). Presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia (1995 - 2003). Miembro Honorario del Instituto Caro y Cuervo (1996). Entre sus obras se encuentran: “*Devaluación y realismo económico*” (Fondo de Cultura Económico, México, 1963), “*Situación actual de la educación en Colombia*” (Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 1963), “*Características de la educación en la última década*” (Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 1964), “*Cambio social en Colombia*” (Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1965), “*Foro sobre la reforma constitucional*” (Academia Colombiana de Jurisprudencia, Bogotá, 1979) y “*Los dos sistemas de Derecho administrativo*” (Institución Universitaria Sergio Arboleda, Bogotá, 1994).

<sup>87</sup> VÉLEZ GARCÍA, Jorge. “Presentación”. En: “Boletín No. 1 del Instituto de Estudios Constitucionales”, julio de 2005. Fondo de Publicaciones de la Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, 2005. Pág. 7.

<sup>88</sup> Véase: MOLANO BRAVO, Alfredo. “Las Farc dicen que no fueron a La Habana a entregar las armas”, Diario El Espectador, 12 de mayo de 2013, Sección Proceso de Paz, accesible en: [<http://www.elespectador.com/noticias/paz/farc-dicen-no-fueron-habana-entregar-armas-articulo-421673>]; y también: HERNÁNDEZ-MORA, Salud. “Las FARC: ‘No entregaremos las armas. Sería humillante’”, Diario El Mundo, 28 de junio de 2013, Sección Colombia, Proceso de Paz, accesible en: [<http://www.elmundo.es/america/2013/06/28/colombia/1372445489.html>].

<sup>89</sup> CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ (CCB). “Encuesta de percepción y victimización”. Disponible en: “Encuesta de la Cámara de Comercio revela que el hurto sigue siendo el principal delito”, Diario El Tiempo, 25 de septiembre de 2013, Sección Bogotá, accesible en: [<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13081396>].

<sup>90</sup> Véase: “Corte Suprema de Justicia y Procurador criticaron Reforma al Estado”, Colprensa, Diario El País, 24 de septiembre de 2014, Sección Colombia, accesible en: [<http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/corte-suprema-y-procurador-ordonez-criticaron-reforma-estado>];

a Colombia: “¡El Señor esperó de los colombianos equidad y hay efusión de sangre! ¡Esperó justicia, y hay gritos de angustia!”<sup>91</sup>.

## Retos de la Universidad colombiana en la actualidad

Por tanto, resulta definitivo que consolidemos un programa conjunto de pensamiento, doctrina, investigación e innovación que “recupere y reconstruya a nuestra Patria lisiada” por las Siete Plagas de “la violencia, el terrorismo, el secuestro, la inmoralidad, la falta de justicia, los racionamientos y el desempleo”, de manera que logremos –como explicaba el doctor Augusto Ramírez Ocampo– “edificar una alternativa seria y creíble que restaure la autoridad, genere la paz, abra el camino del crecimiento económico y reproduzca los valores de la moral y de la justicia”<sup>92</sup>.

Sostenemos, como el doctor Carlos Monroy Reyes<sup>93</sup> –desaparecido Presidente de esta Academia–, que “en un país signado por el desor-

*también*: “La pelea por la reforma del equilibrio de poderes”, Revista Semana, 4 de octubre de 2014, Sección Nación, accesible en: [<http://www.semana.com/nacion/articulo/la-pelea-por-la-reforma-del-equilibrio-de-poderes/405010-3>]; *también*: “Procurador Ordoñez califica de ‘exóticas’ propuesta del Fiscal para castigar crímenes de las Farc”, Radio Santa Fe, 9 de octubre de 2014, accesible en: [<http://www.radiosantafe.com/2014/10/09/procurador-ordonez-califica-de-exoticas-propuesta-del-fiscal-para-castigar-crmenes-de-las-farc/>]; *también*: “Dura arremetida del fiscal Montealegre contra Reforma de Equilibrio de Poderes”, Colprensa, Diario El País, 26 de septiembre de 2014, Sección Colombia, accesible en: [<http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/dura-arremetida-fiscal-eduardo-montealegre-contra-reforma-equilibrio-poderes/>]; y *también*: “La extradición no puede ser un obstáculo del proceso”, Noticias RCN, Sección Política, 24 de septiembre de 2014, accesible en: [<http://www.noticiasrcn.com/nacional-politica/extradicion-no-puede-ser-un-obstaculo-del-proceso-paz/>].

<sup>91</sup> Cf. Isaías V, 7: “*Porque la viña del Señor de los ejércitos es la casa de Israel, y los hombres de Judá son su plantación predilecta. ¡El esperó de ellos equidad, y hay efusión de sangre; esperó justicia, y hay gritos de angustia!*”.

<sup>92</sup> RAMÍREZ OCAMPO, Augusto. “Prólogo”. En: MONROY REYES, Carlos. “La revolución del orden”. Centro de Estudios Colombianos. Bogotá, 1992. Pág. 9. *Publicado también en*: RAMÍREZ OCAMPO, Augusto. “Doctrina sin columpios”. Diario El Tiempo, Sección Otros, 30 de agosto de 1992. Accesible en: [<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-188982>].

<sup>93</sup> Carlos Monroy Reyes (n. Chapinero, 1919 – m. Bogotá, 2014). Bachiller egresado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Doctor en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad Nacional de Colombia. Profesor de Hacienda Pública y Economía en las Universidades del Rosario, Gran Colombia y Nacional de Colombia. Ocupó los cargos de Secretario General del Ministerio de Hacienda, Superintendente Bancario, Subcontralor General de la República, Contralor General (E.), senador de la República, representante a la Cámara, concejal de Bogotá y diputado a la Asamblea de Cundinamarca, Presidente del Centro de Estudios Colombianos y, hasta el día de su fallecimiento, Presidente de la Academia de Historia de Bogotá. Jurista, historiador, intelectual y pensador destacó por sus obras escritas “¿Rige la Constitución de 1886?”, “La revolución del orden”, “La imputabilidad en el Derecho penal

den en lo moral, en lo económico [y] en lo fiscal [...] ***lo más revolucionario es el orden***<sup>94</sup>. Parece una paradoja, porque los conceptos de “Orden” y de “Revolución” implican siempre contradicción. Sin embargo, el concepto de “Revolución” que trajo la Francesa de 1789, la “*revolución liberal por excelencia*”<sup>95</sup>, que dio el sacudón a las instituciones monárquicas de la gloriosa Francia e implantó “El espíritu del Siglo”<sup>96</sup> con una ambición de libertinaje y destrucción, ha pasado de moda, ha perdido vigencia y ha quedado descontextualizado porque hoy vivimos ya en la amenaza permanente de que la República colombiana se extravíe y se extinga para siempre el proyecto de Bolívar de una *Patria digna, grande y soberana*.

En consecuencia, el *Revolucionario* de nuestros días no puede ser un subversivo ni un delincuente. Es decir, no es un *revoltoso*. Todo lo contrario. El *Revolucionario* que hoy reclama Colombia es un joven y un profesional que devuelva al país al Orden y a la Justicia para que en ellos exista la auténtica Libertad. Un profesional que actúe con ética, que tenga pensamiento crítico, exprese análisis rigurosos y tenga pasión por la verdad.

Hoy, cuando “el desorden estructural, moral, aun simplemente material que contemplamos, se ha convertido en una situación regular [a la que] nos hemos acostumbrado casi sin reaccionar, sin protestar, *sometiéndonos* a trasegar una existencia sin grandeza”<sup>97</sup>, debemos salir del refugio de la nostalgia y evitar que el “resplandor del Orden se extinga en las oquedades del pasado”.

---

colombiano”, “*Las Españas y la Conquista*” y “*El general Rafael Reyes: explorador, empresario, militar, constituyente y Presidente*”, y sus publicaciones en el diario “El Siglo” (ahora “El Nuevo Siglo”) de Bogotá. Fue condecorado con la Orden José Acevedo y Gómez por el Distrito de Bogotá, con la Orden de la Democracia en la categoría de Gran Cruz por la Cámara de Representantes, con la Orden Caro y Ospina por el Partido Conservador. Su memoria fue honrada por Proposición No. 329 de 2013 (10 de septiembre) del Concejo de Bogotá D. C. (Colombia).

<sup>94</sup> MONROY REYES, Carlos. “La revolución del orden”. Centro de Estudios Colombianos. Bogotá, 1992. Pág. 13.

<sup>95</sup> GINER, Salvador. “Historia del pensamiento social”. Editorial Ariel. Barcelona, 1975. Pág. 323.

<sup>96</sup> TÉLLEZ RODRÍGUEZ, Luis Felipe. “Orígenes de la teoría de la ‘Sustitución de la Constitución’”. Cuadernos de Derecho Público. Edición No. 4. Fondo de Publicaciones, Universidad Sergio Arboleda. Julio – Diciembre de 2011. Pág. 56.

<sup>97</sup> MONROY REYES, Carlos. “La revolución del orden”. Centro de Estudios Colombianos. Bogotá, 1992. Pág. 13.

Sí, en Colombia escuchamos –como lo dice el himno de la Universidad Sergio Arboleda– “voces que piden renovación”. Esa renovación no vendrá de los Partidos políticos. Porque de ellos esperamos su acción y renovación desde 1933 cuya *condición espectral* fue expuesta por el doctor Laureano Gómez el 17 de marzo de ese año. *Condición espectral* en la que permanecen.

“*Un hombre*”, dijo Laureano Gómez Castro a la Asamblea de Antioquia el 17 de marzo de 1933 en el Teatro Junín de Medellín, “*bajaba de Jerusalén a Jericó. Cayó en manos de ladrones que lo despojaron, lo hirieron malamente y se fueron. Un sacerdote bajaba por el mismo camino y le vio; pero pasó de largo. Pasó igualmente un levita y habiéndose aproximado y vístole, se alejó. Mas un samaritano le vio y se movió a misericordia. Y se acercó, le vendó las heridas, le montó en su jumento, le llevó a un mesón y allí le cuidó [...] El sacerdote y el levita representan a los Partidos socialista y comunista, que procuran conseguir adeptos y llegar a ser fuertes para para obtener una ley que despoje a los poderosos de sus riquezas para distribuirlas entre ellos mismos*”. Pero, “¿cuál de estos tres te parece que es el prójimo de aquel que cayó en manos de ladrones?”, se preguntó el Hombre Tempestad, “*es el Partido al que pertenezco, la esencia del conservatismo verdadero*” que “*socorre a la Patria colombiana, representada por el herido, ocupándose de vendar sus heridas e infundirles vino y aceite; de fatigar su jumento con la carga dolorida; de perder tiempo en el viaje hasta el mesón y sufrir una noche mala a la cabecera del desconocido*”<sup>98</sup>.

La renovación de Colombia, lo decimos y sostenemos sin temor a equivocarnos, debe venir y vendrá de la juventud que se educa en las aulas de las Universidades colombianas. En efecto, esta idea revolucionaria de la “Renovación de Colombia” debe ser un movimiento “contra la inmoralidad y el desprecio por la vida humana”<sup>99</sup> y contra “los delitos y pecados que impiden no sólo gobernar sino vivir con garantías para el recto ejercicio de los inalienables derechos”<sup>100</sup>.

<sup>98</sup> GÓMEZ CASTRO, Laureano. “Un análisis espectral de los partidos políticos”, discurso pronunciado en el Teatro Junín (Medellín, Antioquia) el 17 de marzo de 1933, publicada por “El Colombiano” el 18 de marzo del mismo año. En: RUIZ SANTOS, Ricardo. “*Laureano Gómez, obra selecta, 1909-1956*”. Senado de la República de Colombia. Imprenta Nacional. Bogotá, 1982. Págs. 204-205.

<sup>99</sup> MONROY REYES, Carlos. “La revolución del orden”. Centro de Estudios Colombianos. Bogotá, 1992. Pág. 15.

<sup>100</sup> MONROY REYES, Carlos. “La revolución del orden”. Centro de Estudios Colombianos. Bogotá, 1992. Pág. 15-16.

Así las cosas, la *Universidad renovadora de Colombia* se verá avocada a rechazar con más fuerza que antes el Individualismo liberal y el Socialismo del Siglo XXI, pues “ni el individualismo, ni el socialismo, ni sus matices, resuelven la problemática del hombre”<sup>101</sup>; y no pueden resolverla porque las “concepciones liberales de la competencia y del éxito [sólo perjudican] a la sociedad, y las ideas socialistas anulan la libertad y absorben la actividad de las personas”<sup>102</sup>.

Por tanto, ahora “cuando el ser humano, [ha] quedado liberado de todo orden [y de todo] control moral y religioso”, la juventud debe sentir la necesidad de rechazar “el ideal materialista del goce mundano”<sup>103</sup> que sólo conduce a la que llamaba Gregorio XVI “Libertad de perdición”<sup>104</sup>.

Si comprendemos que “la inflación no se cura con la insurrección”<sup>105</sup> y que el desempleo no se reduce con mediciones engañosas, entenderemos que, “ante la decadencia de los principios de la Cultura de Occidente y del evidente deterioro del orden social de la humanidad”<sup>106</sup>, la urgente renovación de los valores y de las Instituciones vendrá de la constante retrospectiva a las costumbres y a los valores, al pensamiento del Libertador, don Simón Bolívar, y a las acciones prodigiosas de hombres como los Generales Antonio Nariño y Francisco de Paula Santander. Ciertamente, “la referencia a los documentos [del pasado] evita caer en los extremos de nostalgias anacrónicas o de huidas hacia adelante, [que] permite[n] acoger la novedad en la continuidad” (Benedicto XVI)<sup>107</sup>.

Puesta de la anterior manera, la Universidad colombiana “tiene la obligación de informar a la juventud [y] de captar sus anhelos e im-

<sup>101</sup> OBANDO GARRIDO, José María. “La americanidad. Filosofía de la moral, el derecho y la política”. Grupo Editorial Ibáñez. Bogotá, 2014. Págs. 90-91.

<sup>102</sup> Cf. OBANDO GARRIDO, José María. “La americanidad. Filosofía de la moral, el derecho y la política”. Grupo Editorial Ibáñez. Bogotá, 2014. Pág. 93.

<sup>103</sup> OBANDO GARRIDO, José María. “La americanidad. Filosofía de la moral, el derecho y la política”. Grupo Editorial Ibáñez. Bogotá, 2014. Págs. 90-91.

<sup>104</sup> ORDÓÑEZ MALDONADO, Alejandro. “Presupuestos fundamentales del Estado católico”. Universidad Santo Tomás, Facultad de Derecho. Bucaramanga, 1979. Pág. 21.

<sup>105</sup> MONROY REYES, Carlos. “La revolución del orden”. Centro de Estudios Colombianos. Bogotá, 1992. Pág. 24.

<sup>106</sup> OBANDO GARRIDO, José María. “La americanidad. Filosofía de la moral, el derecho y la política”. Grupo Editorial Ibáñez. Bogotá, 2014. Pág. 92.

<sup>107</sup> Homilía del Santo Padre Benedicto XVI en la Santa Misa para la Apertura del Año de la Fe. Plaza de San Pedro. Ciudad del Vaticano, jueves 11 de octubre de 2012. Inc. 6.

presiones”, porque la juventud de nuestros días –de la que hago parte– “pertenece a una sociedad que ha tolerado el eclipse de los grandes morales”. La tarea de que “educar no sólo consist[a] en instruir sino, además, en formar una personalidad” –como sostenía Rodrigo Noguera Laborde– se hace mucho más desafiante ahora que nunca. La meta de “forjar profesionales cultos, probos, idóneos y creativos” –como ha dicho Rodrigo Noguera Calderón– puede ser hoy más difícil pero, seguramente, más provechosa.

Claramente, la juventud y la niñez deben ser encaminadas por las sendas de “la unidad cultural de América, de su identidad ética, social y económica, puesta al servicio de la humanidad para mejorar las condiciones de los hombres, sin economicismos utilitarios, libertades absolutas, relativismos disolventes, ni iusnaturalismos mutantes” a fin de que alcancemos conjuntamente “*una sociedad* regida por la moral [cristiana] del amor, [y situada] en la relacionalidad religiosa, filosófica y científica”<sup>108</sup>.

Sabemos que los retos del mundo moderno han erigido a la *innovación* como una *necesidad* en la carrera por redescubrir el conocimiento y reinventar las ciencias. Empero, “el progreso es imposible si la verdad no le sirve de guía y objeto, pues sin ella ninguna actividad ordenada se concibe ni perfección alguna puede realizarse”<sup>109</sup>. En efecto, la innovación debe ocurrir dentro del marco de la tradición, porque ella es, a más del receptáculo de la verdad, “el terreno fértil en el cual todo lo nuevo logra ser significativo y duradero”<sup>110</sup>, porque ella salva de la revuelta y ella evita la caída en el caos.

La tradición, contrario a lo que muchos erradamente piensan, no es *Historia*, porque ella no es “el relato cronológico de sus ocurrencias” ni tampoco “pertenece exactamente al pasado”. La tradición, indudablemente, “no es nueva ni vieja”<sup>111</sup>, es *de siempre*, ella es –como afir-

---

<sup>108</sup> OBANDO GARRIDO, José María. “La americanidad. Filosofía de la moral, el derecho y la política”. Grupo Editorial Ibáñez. Bogotá, 2014. Págs. 96 y 100.

<sup>109</sup> SUÁREZ, Marco Fidel. “El progreso”, n. III. “La Ciencia”. En: NÚÑEZ BORDA, Carlos. “Escritos de Marco Fidel Suárez”. Casa Editorial de Arboleda y Valencia. Bogotá, 1914. Pág. 30.

<sup>110</sup> MONROY REYES, Carlos. “La revolución del orden”. Centro de Estudios Colombianos. Bogotá, 1992. Pág. 200.

<sup>111</sup> MONROY REYES, Carlos. “La revolución del orden”. Centro de Estudios Colombianos. Bogotá, 1992. Págs. 199 y ss.

maban G.K. Chesterton y G. Mahler— “*la transmisión del fuego y no la adoración de las cenizas*”<sup>112</sup> porque “la tradición es del progreso su fundamental complemento”<sup>113</sup>.

Esa tradición americanista y colombianista, como proclama la pieza poética “Americanidad” del doctor José María Obando Garrido, debe movernos, inspirarnos e impulsarnos a aunar esfuerzos para “*fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz*”<sup>114</sup>.

*“La idea de América al mundo mueve,  
a innovar todo el ideal vetusto,  
que a ningún humano ahora conmueve.*

*Será de América aspirar lo justo,  
para que el hombre su espíritu eleve,  
y evite siempre las causas injustas*”<sup>115</sup>.

Esta es la idea que debe motivarnos para avanzar. La aspiración firme, resuelta e incorruptible de una República “cuya fuerza consista en la justicia y su prosperidad en la paz”<sup>116</sup>. En una paz duradera que sólo puede lograrse por la convicción moral de lo justo y con una concepción de la Justicia que rechaza aquello de que “para los enemigos las leyes se aplican, para los amigos se interpretan” (G. Giolitti)<sup>117</sup>. Idea ésta que sólo puede provenir de las aulas de los

<sup>112</sup> GARCÍA-HUIDOBRO, Joaquín. “El anillo de Gíges: una introducción a la tradición central de la ética”. Ediciones Rialp. Sevilla, 2013. Pág. 26; Revista Ludus vitalis, volumen 13, No. 24 24. Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales “Vicente Lombardo Toledano”. México, 2005. Pág. 175.

<sup>113</sup> MONROY REYES, Carlos. “La revolución del orden”. Centro de Estudios Colombianos. Bogotá, 1992. Pág. 200.

<sup>114</sup> Cf. “*Preámbulo*”. En: “Constitución Política de Colombia”. Panamericana Editorial. Bogotá, 2014. Pág. 51.

<sup>115</sup> OBANDO GARRIDO, José María. “La americanidad. Filosofía de la moral, el derecho y la política”. Grupo Editorial Ibáñez. Bogotá, 2014. Pág. 11.

<sup>116</sup> TOBAR, Javier. Alocución del señor Alcalde de Bogotá, Javier Tobar, para la inauguración del Parque de la Independencia. 23 de julio de 1910. En: TÉLLEZ RODRÍGUEZ, Luis Felipe. “Remembranzas del Parque de la Independencia”. Academia de Historia de Bogotá. Jockey Club. Bogotá, 6 de junio de 2012. Págs. 48-50.

<sup>117</sup> GIOLITTI, Giovanni: “*Per i nemici le leggi si applicano, come diceva Giolitti, mentre per gli amici si interpretano*”. En: LEHNER, Giancarlo. “La strategia del ragno: Scalfaro, Berlusconi e il Pool”. A. Mondadori. Milán, 1996. Pág. 275.; *int. al.*, STILLE, Alexander. “The Sack of Rome: media + money + celebrity = power = Silvio Berlusconi”. Editorial Penguin. New York, 2007. Pag. xvi.



colegios y las universidades. Unos colegios y unas Universidades comprometidas con la aspiración perenne de que sólo en el orden puede existir la libertad<sup>118</sup>.

Oímos resonar la exclamación de don Sergio Arboleda en su lecho de muerte aquel 20 de junio de 1888: “¡Dios mío, Dios mío! Protege a esta Patria para que continúe en juicio y en paz”<sup>119</sup>.

## Conclusiones

Venerables señores, como Academias y Universidades debemos recordar que Colombia, como dice el inveterado lema de las Academias de la Lengua, es heredera de “Una estirpe, una lengua, un destino”. Por tanto, debemos hacer de nuestros trabajos una fuerza doctrinaria que anime a todos a vencer en el provenir para que, de esta manera, nuestras acciones den a la juventud la oportunidad de respirar el aire nuevo de una Patria renovada. Nuestra aspiración, como cantamos en el Himno del glorioso Colegio de San Bartolomé, debe ser “*¡Invictos ascender!*”.

Queridos amigos, ahora cuando observamos los primeros treinta años de la Universidad Sergio Arboleda, reconocemos la consecución de sus logros y, augurándole muchos más años de triunfos, nos confiamos a la dedicada labor de sus Directivas por dar a la República la bendición de una nueva etapa de auténtica gloria, juventud de progreso, benéfico liderazgo y doctrina de salvación.

Que podamos, como dice el Juramento de graduación de la Universidad Sergio Arboleda: “*Nostræ caræ Columbiae Reipublicæ Constitutionem ac leges servare, ejus Independentiam et Libertates deffendere*”, pues, como entona el himno de tan virtuosa Institución: “¡Y

---

<sup>118</sup> Como se puede apreciar en la versión original del grandioso artículo “Mis opiniones” escrito por José Antonio de Plaza (1807-1854), publicado en Bogotá, el 02 de febrero 2 de 1841 (Imprenta de J. A. Cualla), y en los demás documentos de la época, académicos y oficiales, el escudo de la Nación colombiana exhibía en su filacteria la insignia “Ab ordine libertas”, o sea, “Por el orden la libertad” o “En el orden la libertad”. Curiosamente, fue sustituido el lema de nuestra Nación por el confuso “Libertad y Orden” en una clara confusión de los valores que inspiran a la República de Colombia. Hoy, sin embargo, lo conserva así el Escudo del Departamento de Bolívar, heredero del que exhibió en su momento el Estado Soberano de Bolívar y fiel el pensamiento del Libertador.

<sup>119</sup> SUÁREZ, Marco Fidel. “Don Sergio Arboleda”, 11 de octubre de 1922. Prólogo el libro “Las letras, las ciencias y las bellas artes en Colombia”. Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, 1997. Pág. 9.

*cuando escuches, Colombia amada, voces que piden renovación!  
¡Mira en nosotros, en [los sergistas], tu verdadera Constitución!*”.

## Bibliografía

- \_\_\_\_\_. “Biografía contemporánea universal y colección de retratos de todos los personajes célebres de nuestros días”, tomo tercero. Editor Boix. Madrid, 1844.
- \_\_\_\_\_. “Constitución de Cundinamarca”, Imprenta de D. Nicolás Calvo. Santafé de Bogotá, 1811.
- \_\_\_\_\_. “Constituciones”, Universidad del Rosario – Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá, 2005.
- \_\_\_\_\_. “El pensamiento del conservatismo colombiano, programas del Partido 1849-1985” Fondo Cultural “Futuro Colombiano”. Bogotá, 1985.
- \_\_\_\_\_. “Estatuto Orgánico de la Universidad Santo Tomás”. Universidad Santo Tomás. Bogotá, 2010. \_\_\_\_\_ . “Estatutos”, Acuerdo No. 01 de 1994 (27 de julio). Universidad Libre de Colombia. Bogotá, 1994.
- \_\_\_\_\_. “La Sergio Arboleda, 25 años formando profesionales cultos”. Revista Arbolea, Ed. 34, diciembre de 2009. Fondo de Publicaciones de la Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, 2009.
- \_\_\_\_\_. “Pontificia Universidad Javeriana - Estatutos”. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2013.
- \_\_\_\_\_. “Reglamento orgánico interno”. Preámbulo de los Estatutos. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 2003.
- \_\_\_\_\_. BUILES, Miguel Ángel. “Cartas pastorales”. Imprenta Editorial. Medellín, 1939.
- \_\_\_\_\_. Gaceta de Colombia No. 319, Domingo 25 de noviembre de 1827, Trimestre 26, sección “Educación Pública”. Imprenta Nacional. Bogotá, 1827.
- \_\_\_\_\_. Librairie Larousse, Diccionario Pequeño Larouse Ilustrado, edición revisada y corregida por Ramón García-Pelayo y Gross, Buenos Aires, 1995,
- \_\_\_\_\_. Real Academia de la Lengua, Diccionario de la Lengua Española, vigésima segunda edición, Editorial Espasa, Mateu Cromo Artes Gráficas S. A. Madrid, 2001.

- 
- \_\_\_\_\_. Revista Ludus vitalis, volumen 13, No. 24 24. Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales “Vicente Lombardo Toldano”. México, 2005.
- ALBERDI, Ramón y otros. “Historia de la educación en España y América, la educación en la España contemporánea (1789-1975)”. Fundación Santa María. Ediciones SM y Ediciones Morata S. L. Madrid, 1994.
- ALEPH, No. 112-115, Departamento de Extensión Cultural, Universidad Nacional - Seccional Manizales. Manizales, 2000.
- AMSTER, Mauricio y otros. “Homenaje Guillermo Feliú Cruz”. Editorial Andrés Bello, Biblioteca del Congreso Nacional. Santiago de Chile, 1973.
- APPELBAUM, Nancy y otros. “Race and nation in modern Latin America”. The University of North Carolina Press. North Carolina, 2003.
- ARBOLEDA, Sergio. “La Constitución Política”. Editorial A.B.C. Bogotá, 1952.
- ARBOLEDA, Sergio. “La Constitución Política. Notas al proyecto de reforma a la Constitución de Rionegro”. Ministerio de Educación Nacional. Imprenta Nacional. Bogotá, 1952.
- ARBOLEDA, Sergio. “La república en América española”. Biblioteca de Cultura Popular Colombiana. Bogotá, 1951.
- ARBOLEDA, Sergio. “Rudimentos de geografía, cronología e historia: lecciones dispuestas para la enseñanza elemental de dichos ramos en el seminario conciliar de Popayán”. Imprenta de El Tradicionista. Bogotá, 1872.
- BERMÚDEZ, Alberto. “Nueva visión de la historia de Colombia” Tomo II. Fondo de Publicaciones de la Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, 2011.
- BIGOTTE, Flix E. “Colón y su descubrimiento: el Nuevo mundo o la gran Colombia”. Certamen Literario de 1892 para celebrar el IV Centenario de Colón. Tipografía J. M. Herrera Irigoyen & Ca. Madrid, 1905.
- BLANCO, José Félix y AZPÚRUA, Ramón. “Documentos para la historia de la vida pública del libertador de Colombia, Perú y Bolivia: Puestos por orden cronológico, y con adiciones y notas que la ilustran”. Imprenta de La Opinión nacional. Bogotá, 1878.
- BULLA QUINTANA, Ramón. “Reseña histórica de la Universidad Sergio Arboleda”. Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, 2014.

- CHANG-RODRÍGUEZ, Eugenio. "Latinoamérica: su civilización y su cultura". Cuarta edición. The Thomson Corporation. Boston, 2008.
- CLAVIJO Y FAJARDO, José "Prólogo a la traducción de la 'Historia Natural' del Conde de Buffon". Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia. Tenerife, 2001.
- CUERVO, Antonio y VERGARA Y VELASCO, Francisco Javier. "Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia". Imprenta Zalamea. Bogotá, 1893.
- DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA, Carlos y otros. "Empresas y empresarios en la historia de Colombia: siglos XIX-XX: una colección de estudios recientes". Volumen 1. Grupo Editorial Norma. Bogotá, 2003.
- DE PLAZA, José Antonio. "Mis opiniones" (1807-1854). Imprenta de J. A. Cualla. Bogotá, 2 de febrero 2 de 1841.
- DE ULLOA, Antonio y otros. "Relación histórica del viaje a la América meridional". Fundación Universitaria Española. Madrid, 1978.
- FERNÁNDEZ DUQUE, Jorge. "Bibliotecas de Bogotá". Academia de Historia de Bogotá, Museo de El Chicó. 14 de agosto de 2014.
- FERREIRO, Larrie. "Measure of the earth: the Enlightenment Expedition that reshaped our world". Editorial Basic Books. Nueva York, 2013.
- GARCÍA-HUIDOBRO, Joaquín. "El anillo de Giges: una introducción a la tradición central de la ética". Ediciones Rialp. Sevilla, 2013.
- GINER, Salvador. "Historia del pensamiento social". Editorial Ariel. Barcelona, 1975.
- GONZÁLEZ, José Francisco. "Fuentes documentales y bibliográficas para el estudio de las expediciones científicas de la España ilustrada". Real Observatorio de la Armada. Cuadernos de Ilustración y Romanticismo, Revista del Grupo de Estudios del Siglo XVIII, No. 2. Madrid, 1995.
- HENAO, Jesús María y ARRUBLA, Gerardo. "Historia de Colombia para la enseñanza secundaria". Tomo I. Librería Colombiana Camacho Rol-dán & Tamayo. Bogotá, 1920.
- HEVIA, Patricio. "América Latina: crisis de la Iglesia Católica". Centro Intercultural de Documentación. Cuernavaca, 1969.
- JUAN, Jorge y DE ULLOA, Antonio. "Observaciones astronómicas y físicas, hechas de orden de S. Mag. en los reynos del Perú por D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, ambos capitanes de fragata de la R. Arma-

- da, de las cuales se deduce la figura y magnitud de la tierra, y se aplica a la navegación”. Imprenta de J. de Zúñiga. Madrid, 1748.
- LEHNER, Giancarlo. “La estrategia del ragno: Scalfaro, Berlusconi e il Pool”. A. Mondadori. Milán, 1996.
- LOSADA, Manuel y VARELA, Consuelo. “Actas del II Centenario de Don Antonio de Ulloa”. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Archivo General de Indias. Madrid, 1748.
- LUCENA GIRALDO, Manuel. “Laboratorio tropical: la expedición de límites al Orinoco, 1750-1767”. Editorial CSIC Press. Caracas, 1993.
- MONROY REYES, Carlos. “La revolución del orden”. Centro de Estudios Colombianos. Bogotá, 1992.
- NÚÑEZ BORDA, Carlos. “Escritos de Marco Fidel Suárez”. Casa Editorial de Arboleda y Valencia. Bogotá, 1914.
- OBANDO GARRIDO, José María. “La americanidad. Filosofía de la moral, el derecho y la política”. Grupo Editorial Ibáñez. Bogotá, 2014.
- OCAMPO LÓPEZ, Javier. “Breve historia de Colombia”. Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1989.
- ORDÓÑEZ MALDONADO, Alejandro. “Presupuestos fundamentales del Estado católico”. Universidad Santo Tomás, Facultad de Derecho. Bucaramanga, 1979.
- PERRY, Oliveiro. “Cultura y economía en Colombia, Ecuador, Venezuela”. Editorial Argra. Bogotá, 1956.
- POMBO, Miguel Antonio y GUERRA, José Joaquín. “Constituciones de Colombia”. Tomos I y II. Imprenta de ‘La Luz’. Bogotá, 1911.
- PUIG-SAMPER, Miguel Ángel. “Flora de Guatemala de José Mociño”. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Editorial CSIC Press. Madrid, 1996.
- QUINCY, Josiah. “The history of the Harvard University”, volumen I. Editorial de John Owen. Cambridge, 1840.
- RESTREPO, José Manuel. “Compendio de la historia de Colombia”. Librería Americana. París, 1833.
- RUIZ SANTOS, R. “*Laureano Gómez, obra selecta, 1909-1956*”. Senado de la República de Colombia. Imprenta Nacional. Bogotá, 1982.
- SAMPER, José María. “Historia crítica del derecho constitucional colombiano desde 1810 hasta 1886”. Imprenta La Luz. Bogotá, 1886.

- SOTO ARANGO, Diana. “Aproximación histórica a la universidad colombiana”. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, volumen siete. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, 2005.
- STILLE, Alexander. “The Sack of Rome: media + money + celebrity = power = Silvio Berlusconi”. Editorial Penguin. New York, 2007.
- SUÁREZ, Marco Fidel. “Don Sergio Arboleda”, 11 de octubre de 1922. Prólogo el libro “Las letras, las ciencias y las bellas artes en Colombia”. Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, 1997.
- THOMAS, Hugh. “El Imperio español de Carlos V (1522-1558)”. Editorial Planeta. Madrid, 2010.
- VALDERRAMA BONETT, Mariano. “Modelos estocásticos dinámicos”. Academia de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada. Granada, 2009.
- VÉLEZ GARCÍA, Jorge. “Presentación”. En: “Boletín No. 1 del Instituto de Estudios Constitucionales”, julio de 2005. Fondo de Publicaciones de la Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, 2005.